





Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
<b>2. ANTECEDENTES HISTORICOS.....</b>	<b>6</b>
<b>La educación de la mujer en la Nueva España.</b>	<b>13</b>
La educación de la mujer en la república de Indios .....	13
La educación de la mujer en la república de españoles (españolas y criollas) .....	18
La educación de la mujer mestiza en la Nueva España.....	21
<b>La creación de Instituciones para la educación de la mujer. ....</b>	<b>22</b>
Casa Amiga (migas).....	24
Beaterios.....	26
Conventos.....	28
Recogimientos.....	32
Colegios.....	35
<b>Casa del Beaterio, Recogimiento y Colegio de Nuestra Señora de Covadonga.....</b>	<b>43</b>
Descripción del Inmueble.....	43
<b>3. MEMORIA DEL PROYECTO:.....</b>	<b>45</b>
<b>Enfoque.....</b>	<b>45</b>
<b>Programa General.....</b>	<b>46</b>
<b>Zonificación.....</b>	<b>48</b>
<b>Planteamiento General de Restauración.....</b>	<b>49</b>
<b>Especificaciones Generales.....</b>	<b>50</b>
Trabajos de Protección.....	50
Liberaciones.....	50
Consolidaciones.....	51
Restituciones .....	51
Instalaciones Hidrosanitarias .....	52
Instalación Eléctrica.....	52

#### **4. PROYECTO DE RESTAURACION.**

##### **Levantamiento Arquitectónico**

A.1	Planta Baja.....	53
A.2	Planta Alta.....	54
A.3	Planta de Azoteas.....	55
A.4	Cortes.....	56
A.5	Fachada.....	57
A.6	Entreje de Fachada.....	58
A.7	Entreje Patio Principal.....	59
A.8	Portada Principal.....	60
A.9	Detalles.....	61

##### **Fábricas y Deterioros**

FD.1	Planta Baja.....	62
FD.2	Planta Alta.....	63

##### **Proyecto de Adecuación**

PA.1	Planta Baja.....	64
PA.2	Planta Alta.....	65
PA.3	Planta de Azoteas.....	66
PA.4	Cortes.....	67
PA.5	Fachada.....	68

##### **Proyecto de Intervenciones**

PI.1	Planta Baja.....	69
PI.2	Planta Alta.....	70
PI.3	Planta de Azoteas.....	71
PI.4	Cortes.....	72
PI.5	Fachada.....	73

##### **Instalaciones Hidrosanitarias**

IHI.1	Planta Baja.....	74
IHI.2	Planta Alta.....	75
IHI.3	Planta de Azoteas.....	76

##### **Instalación Eléctrica**

IE.1	Planta Baja.....	77
IE.2	Planta Alta.....	78

<b>6. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>79</b>
-----------------------------	-----------

**Agradezco:**

*A mi madre la vida y la constancia en mi formación.*

*A mis maestros la herencia de su conocimiento.*

*A mis amigos sus consejos.*

*A mi mujer su amor y comprensión.*

*A mis hijas la motivación y el estímulo.*

*Y a todas aquellas personas que de una manera u otra me han apoyado en el logro de ésta y otras metas en mi vida.*

## 1. INTRODUCCION

Coinciden aquí dos problemas que las sociedades de este siglo no atinan a resolver, poniendo de manifiesto el desarraigo, la deshumanización, la insensibilidad y falta de identidad de las mismas.

El primero y mas importante es la valoración y atención a sus ancianos. Y el segundo es la valoración, aprovechamiento, restauración y preservación de los inmuebles con valor histórico-artístico.

A las personas de edad avanzada se les considera víctimas de una enfermedad irreversible que las sitúa en un plano un poco menos favorable al de un niño enfermo.

No obstante que a últimas fechas la gerontología (ciencia de la vejez) y la geriatría (rama de la medicina que estudia las enfermedades de la vejez) ha tomado nuevos cauces, que aunados a los avances científicos de la medicina permiten atender y solucionar muchas de las afecciones que atañen a los ancianos, el principal problema (creo yo), es el de la valoración de nuestros veteranos, en el entendido que no pueden pasar del campo de batalla a la banca, solos y sintiéndose inútiles, porque es la manera mas fácil de hacerlos infelices y acercarlos prematuramente a su fin. Es cierto, tienen que visitar al médico con mas frecuencia, necesitan mas medicamentos, a veces requieren la ayuda de un bastón para caminar y de gafas para leer, o no oyen con claridad, sus articulaciones se endurecen y les duelen, su piel pierde tersura y elasticidad, su cabello se vuelve blanco o se les cae. Pero su corazón y su cerebro les hacen sentir y apreciar igual que siempre, puesto que no todos pierden la memoria y la capacidad de aprender y pensar como lo demuestran el gran número de personas sanas y activas en todos los países del mundo que sobreviven y prosperan mas allá de los 70 años.

Los ancianos necesitan una atención especial, pero también pueden tener una contribución positiva, ellos al igual que otro ser, desean vivir, participar y que se les considere como cualquier otra gente. "Nadie quiere ser viejo pero todo el mundo quiere llegar a serlo".

Hace una década aproximadamente, los investigadores estimaron que el tiempo potencial de vida de la especie humana era de 120 años, sin embargo, sabemos de muy pocos casos en los que se llega mas allá de los 90, de ser así, porque hacer a un lado a los adultos a la mitad de su vida. El hombre se inicia cada vez mas tarde en el trabajo y con relación a la duración media de la vida, lo deja cada vez mas pronto.

Estudios efectuados por la Organización Mundial de la Salud demuestran que algunas personas a los 70 años de edad pueden hacer mucho más que cuidar de sí mismos, ya que son capaces de realizar jornadas de trabajo normales y utilizar su mente de manera creativa, manteniendo relaciones de afecto y jugando un papel importante en la sociedad.

Los viejos que a lo largo de milenios han conducido y educado a sus menores, manteniendo con ello la tradición y el progreso, en nuestro siglo se ven subestimados sin considerarlos como consejeros y depositarios de la cultura.

El anciano es una persona viva a quien ninguna ley natural o fatalidad obliga a pasar sus últimos días o años lamentándose de su próxima muerte o llorando por el tiempo que se fue. Desafortunadamente, al considerarlos como incapaces, los excluye del trabajo remunerado, que es el único que nuestra sociedad valora, dependiendo para sus recursos del trabajo de sus hijos, llegando a considerárseles incluso como una carga inútil:

Es inaplazable para las sociedades actuales encausar y aprovechar la experiencia de sus integrantes de la tercera edad, ya que los 500 millones aproximadamente de estas personas en el mundo están solicitando una integración real a sus comunidades.

Aunque en otro nivel y de diferente manera también los inmuebles antiguos están siendo objeto de discriminación en la mayoría de los casos por desconocimiento de sus bondades y posibilidades. Tampoco a los inmuebles (como a los ancianos) se les permite transmitir toda esa experiencia que encierran en sus espacios, materiales, sistemas constructivos y decorativos,-- testigos "insobornables" de las diferentes épocas --

¿Qué otra cosa puede ser tan fiel reflejo de una personalidad y una forma de vida que la propia casa, así como lo son las instituciones y obras públicas de la sociedad que las crea?

¿Por qué ese afán de borrar las huellas, si nos pasamos diciendo que queremos saber de donde venimos?

¿Por qué no dar la oportunidad a las futuras generaciones de que conozcan parte de la obra de una época que no volverá? A fin de que además de conocerla, aprovechen los aciertos y eviten los errores cometidos.

¿Por qué considerar que somos la parte perfecta de la cadena, investidos con esa soberbia que nos faculta para destruir lo que tanto tiempo llevó construir y que igual o mas tiempo ha sobrevivido, ya sea por sus características o por el uso y el valor atribuido?

¿No será tiempo ya de recapacitar sobre el camino andado, sobre los destrozos realizados o en los que por indolencia hemos permitido que se hagan?

El Centro Histórico de la Cd. de México fue el lugar donde en 1325 se asentó aquel grupo de Chichimecas venidos del norte, que con una voluntad férrea conformó y desarrolló, a partir de un islote, una ciudad que sería poco tiempo después centro de un gran imperio. A la caída del imperio los triunfadores arrasaron con la sede del mismo hasta sus cimientos y reutilizando el material empleado en la edificación de éste, levantaron una nueva ciudad, trazada según las líneas de la anterior, que con el correr del tiempo se convirtió en la majestad y eje del nuevo reino. Aquella portentosa ciudad virreinal, producto de circunstancias y fenómenos sociales, ambientales y geológicos que a través del tiempo le esculpieron su recia y ostentosa fisonomía, hoy la encontramos en una situación más que triste y con pocas esperanzas de supervivencia; pues sumergida en la metrópoli más grande del mundo y sujeta a la dinámica social y modo de producción que ejercen una constante presión en la densidad e intensidad del uso del suelo; padece además su situación geográfica y su numerosa población que requieren la extracción de agua del subsuelo que provoca un hundimiento constante en la zona lacustre. Por si fuera poco, la mal entendida modernidad, la falta de conciencia y sensibilidad histórica y artística aunados a la carencia de recursos para la protección del patrimonio urbano arquitectónico, sin mencionar la contaminación, ahogan a la ciudad mientras se hunde inexorablemente.

No obstante lo anterior el denominado Centro Histórico es y seguirá siendo un foco de atracción para propios y extraños pues sus edificaciones ilustran nuestro devenir urbano - arquitectónico; desde la Época prehispánica con los vestigios de esa aguerriada y poderosa cultura Mexica, pasando por la vigorosa arquitectura virreinal, hasta la elegante y estilizada arquitectura del México independiente, que en conjunto han merecido el reconocimiento nacional e internacional declarándose "Zona de Monumentos Históricos" y Patrimonio de la Humanidad por el ejecutivo federal y la UNESCO respectivamente.



Los "palacios" de la ciudad que visitó Humboldt en el siglo XIX aunque con modificaciones sin duda permanecen en su lugar en la mayoría de los casos, pero es conveniente apuntar que no son solo los edificios palaciegos y religiosos los que definen y caracterizan una ciudad, creemos que quienes lo hacen, son el conjunto de inmuebles que conforman el tejido urbano, delínean la traza y dan vida a cualquier Centro Histórico, por tal motivo, considero que paralelamente al análisis holístico, se requiere abocarse al rescate de cada uno de estos elementos que de otra forma perderemos paulatinamente y con ellos nuestro valioso y variado patrimonio cultural. Uno de estos inmuebles es el Recogimiento y colegio, también llamado Beaterio de Nuestra señora de la Covadonga ubicado en la calle de Belisario Domínguez Nos. 44-50.

No obstante la gran versatilidad, de los recogimientos como este, pues eran instituciones dinámicas que se fueron transformando de acuerdo a las necesidades que se presentaron en su época, Éstos no lograron sobrevivir, excepto tal vez los que desempeñaban una función correctiva o punitiva que tienen su parangón en la actualidad en otras instituciones penales, pero sus homólogos que ofrecían un servicio de protección tan variada, se vieron notoriamente disminuidos. Las razones o causas parecen muy claras y evidentes 1) La mujer que constituía la razón de aquellos establecimientos, cambió su situación social y jurídica, ya no se le ve como menor de edad desamparado e irresponsable de sus acciones, ahora el llamado "sexo débil" asume un papel diferente en nuestra sociedad, compartiendo los derechos y deberes con responsabilidad total, en absoluta paridad en todos los niveles con el hombre. 2) La desamortización de los bienes del clero que no dio una adecuada canalización a instituciones como las referidas, 3) La incapacidad del estado para mantener, administrar, controlar y vigilar estas casas.

Los recogimientos en la Cd. de México prácticamente desaparecieron con todo y edificios, así podríamos mencionar el famoso recogimiento de San Miguel de Belén que después de ser colegio fue demolido para ubicar el "Centro Revolución"; o el de la Magdalena y la Misericordia que junto con otros, igual suerte corrieron. Estos antecedentes nos dan una idea de la importancia de liberar, restaurar y conservar este inmueble, como expresión única de ese genero de edificios .

**PROPUESTA:** Por lo anterior y dado que corresponde con la vocación del inmueble, (continuando con el uso) propongo que esta magnífica casa del siglo XVIII que albergó

el recogimiento y después colegio de nuestra señora de la Covadonga, ubicado en Belisario Domínguez Nos. 44-50 en el Centro Histórico de la Ciudad de México, sea ocupado para instalar , un asilo o casa hogar (como ahora se les llama) para personas de la tercera edad, manteniendo incluso el nombre.

Si consideramos los Monumentos como un testimonio de nuestra historia y en este caso, de una de las instituciones que documenta la moralidad, generosidad, religiosidad, altruismo y filantropía o simple organización e ideología de aquella sociedad. Entenderemos que mantener la huella de ésta y otras manifestaciones ayudará hoy y en el futuro al estudio y entendimiento de nuestra cultura.

## 2. ANTECEDENTES HISTORICOS

La ciudad de México, se encuentra localizada sobre un valle lacustre, que desde épocas precolombinas ha sido seleccionado como un hábitat ideal. Es por ello que desde hace varios miles de años se han establecido diferentes grupos humanos sobre las riberas de los lagos que conforman la llamada Cuenca de México. "Los testimonios de la presencia humana en la cuenca de México durante el Pleistoceno Superior y el principio del Holoceno, es decir, de 20 000 a 7 000 años antes de nuestra era... se ha señalado el hallazgo de restos óseos humanos o de artefactos en niveles geológicos del Pleistoceno, en particular en la región de Tequixquiac, al norte de Zumpango, así como en el Peñón de los Baños, en el cerro de las Palmas cerca de Tacubaya y en la antigua isla que ahora conforma el cerro Xico..." (Niederberger, 1987; pp. 40.).

Es decir, que desde bastante tiempo atrás la Cuenca del Valle de México ha estado habitada por diferentes grupos arqueológicos, de los cuales sobresalen notablemente dos que en diferentes épocas marcan un precedente importante para las culturas Mesoamericanas, nos referimos a Teotihuacán en el extremo noreste del Lago de Texcoco y los Aztecas, en el centro del Lago de México.

La llegada del norte del grupo mexica a esta zona, trae consigo la fundación de una de las ciudades más importantes que encuentran los españoles a su llegada al nuevo continente, la ciudad de Tenochtitlan, instituyéndose, ya desde esa época, en la sede centralista del poder político, económico y religioso del imperio Azteca; creando sobre uno de los islotes del gran Lago de México-Texcoco, el desarrollo urbanístico, más sobresaliente, establecido para esta época.

La planificación de la ciudad, se hizo de tal manera que quedó distribuida de la siguiente manera, al centro el recinto sagrado, del cual partían las cuatro calzadas más importantes que dividían a la ciudad en cuatro grandes barrios: al sudeste, Teopan; Moyotlan al sudoeste; al noreste, Atzacualco y Cuepopan al noroeste; los cuales estaban subdivididos en barrios o calpullis, constituidos a su vez, por agrupaciones de parcelas. Fuera del recinto sagrado se encontraban las edificaciones civiles más importantes como el mercado, el Palacio de Axayacatl, el Palacio de Cuauhtémoc, entre otros. El ordenamiento de la mancha urbana, se encontraba distribuido, de forma general, entre calles, calles de agua, acequias, chinampas, acueductos, etc. acentuándose ésta más sobre el sur y el poniente, determinado por

las condiciones físico-geográficas de la distribución de los lagos, ya que como notable obra de ingeniería civil-hidráulica, construyeron diversos diques y diques-calzadas para separar las aguas dulces de los lagos de México, Xochimilco y Chalco, de las aguas saladas de los lagos de Zumpango, Xaltocan y Texcoco.

En la actual traza urbana que presenta el llamado Centro Histórico, delimitado por la extensión que debió tener hasta finales del siglo XIX, se puede localizar, gran parte de la distribución espacial, así como la mayoría de sus componentes más notorios, como es el caso del recinto sagrado, sus construcciones más sobresalientes, algunas acequias, las principales calzadas, algunos de los diques o albarradones que protegían a la ciudad de las inundaciones, así como, su división política.

A la llegada de los españoles a Tenochtitlan, se menciona que ésta estaba dividida, como ya se dijo antes, en cuatro parcialidades o grandes barrios, de acuerdo con los cuales el actual espacio ocupado por el Beaterio de Nuestra Señora de Covadonga, quedaría ubicado en la parcialidad de Cuepopan o Tiaquechihucan, el cual se encontraba subdividido a su vez en: Colhuacatonco, Tezcazonco, Analpan, Teocaltitlan, Atlampa, Cocolco y Tiaquehichihuca (Caso 1956) perteneciendo a este último la ubicación del espacio ocupado por el inmueble en cuestión, el cual debió ser una chinampa con un solar, ya que las crónicas mencionan que fuera del recinto sagrado se ubicaban algunas de las edificaciones civiles más importantes y conforme la traza se alejaba de éstas hacia la periferia, solían estar conformadas por solares y chinampas; es importante señalar es que ya desde esta época el área ocupada evidencia hacia su costado noroeste una de las acequias más importantes, la de Perú-Apartado.

Consumada la conquista, y devastada la ciudad de Tenochtitlan, el nuevo régimen impuesto por los españoles, procedió a reestructurar la ciudad de México, para lo cual Alonso García Bravo a quien fue encomendada esta tarea, conservó buena parte de la traza ya existente. En términos generales, esta actividad, dispuso que la nueva ciudad, fuera trazada en forma cuadrangular, quedando hacia el centro la concentración y construcción de los edificios más importantes, inmediatamente a ellos y sobre la calzada de Tacuba, las edificaciones civiles de los españoles y hacia la periferia se segregó a la población indígena.

En las primeras décadas del Virreinato, la población española se concentró en los núcleos urbanos que se encontraban en formación, los indígenas se mantuvieron en un relativo aislamiento, dentro de pequeñas comunidades rurales o en poblaciones

del mismo tipo; es en esta época de transición, que la Ciudad de México, presenta una fisonomía e imagen urbana con cierto toque que debió recordar las construcciones militares europeas, ya que se autorizó darle a las casas este sello muy especial por estrategia, dado el temor de que esta fuera sitiada por los grupos indígenas no sometidos.

A mediados del siglo XVI, la ciudad rompe con este carácter amurallado, y paulatinamente va adquiriendo el carácter propio de las ciudades españolas, las construcciones como la catedral, palacio de gobierno, y las principales iglesias con sus atrios y áreas conventuales, se distingúan por encima de los techos de las construcciones civiles. Para "1546 existen en la ciudad 84 templos, además de ermitas y capillas. Pertenecen a las nueve ordenes del clero regular las 74 iglesias siguientes: 39 conventos de monjes y 19 de monjas, 7 hospitales, 2 colegios de niñas, 9 colegios y la Universidad" (Sotomayor, 1990; pp. 20) .

La extensión de la mancha urbana, se concentraba sobre el costado noroeste y sudoeste de la ciudad, sobre la calzada de Tacuba se puede observar una mayor densidad de construcción.

El reparto de solares a los que habían participado en la conquista, ya estaba dado y para esta época la mayoría se encontraba en manos de sus sucesores. En 1524, se le adjudica la concesión de dos solares fuera de la traza de la ciudad (por parte de Hernán Cortés) a Andrés de Tapia, los cuales quedarían ubicados en los espacios que están hoy ocupados por la iglesia de la Concepción en la calle de Belisario Domínguez. En el plano de Uppsala, atribuido a Alonso de Santa Cruz de 1556-1562, se puede apreciar, que en el espacio que hoy ocupa el beaterio, no había construcción alguna, ya que los límites de la ciudad en esta época los marcaba la actual calle de Rep. de Cuba. La acequia de Perú-Apartado observa un derrame sobre el espacio comprendido entre ésta y la actual calle del Toro Lazarín, incluyendo terrenos que posteriormente pertenecieron al convento de Santo Domingo.

En esta época se crean algunas instituciones de beneficencia como fue el recogimiento de las "arrepentidas", el cual posteriormente fue llamado Convento de Santa Lucía y posteriormente Jesús de la penitencia.

Para finales del siglo XVI y durante todo el XVII, la ciudad presenta una intensa actividad constructiva, ya que se llevaron a cabo diferentes e importantes obras de tipo religioso, administrativo y de beneficencia. Así mismo, el medio ambiente sufrió

considerables transformaciones, ya que se empezó la continua desecación del lago, y la desmedida deforestación de la cuenca para obtener maderas para usos múltiples, lo que trajo consigo consecuencias desfavorables para la ciudad ya que al romperse el equilibrio que se había logrado en los siglos pasados, provocó que la ciudad fuera presa de varias inundaciones (1553, 1580, 1604, 1607 y 1629), la de 1629 fue la más terrible y dejó bajo las aguas a la ciudad durante cinco años, situación que durante todo ese tiempo mermó la dinámica de la ciudad, ya que mucha de su población emigró por lo que inclusive se pensó cambiar la sede de la capital del Virreinato a otro sitio. A estas calamidades se le atribuye la pérdida casi total de la arquitectura doméstica del siglo XVI y de las primeras décadas del siglo XVII de la Ciudad de México.

El descenso del nivel de las aguas, permitió nuevamente el paso de la comunicación terrestre y con esto se añadió un nuevo atractivo visual urbano, ya que la calzada de Tacuba entre otras, fueron empedradas, dándosele solución a los atascaderos y polvaredas de años anteriores. La estructura urbana del siglo XVII, muestra hacia el centro de la ciudad, que las casas se agrupan en bloques compactos, así como entorno a los edificios religiosos y sus plazas; en contraposición a los espacios abiertos que se van haciendo conforme crece la distancia según se alejan de ellos.

En el plano de Gómez de Trasmonte destacan dentro y fuera de la traza, muchos templos de considerables dimensiones; esto denota el afianzamiento y la prosperidad económica de la estructura religiosa. Es por esto que la nomenclatura de plazas y calles poco a poco se ve suplantada por nombres de santos cristianos. Por ser el culto oficial, la religión proporcionaba el sustento ideológico a toda actividad individual o social. Todos los actos vitales de un individuo estaban consagrados por los sacramentos de la iglesia. Es entonces que no existía actividad ni espacio urbano que no se vinculara en algún sentido con la religión, ya fuera por medio de capillas y nichos con imágenes o por el uso público y festivo de la ciudad, que incluía siempre una actividad de culto.

En la segunda mitad del siglo XVII, se aprecia un notable crecimiento de la ciudad ya que esta ve desbordados sus límites, observándose mayor densidad de construcción y crecimiento sobre el sudoeste y noroeste de la ciudad, así mismo, una notable conurbación sobre el espacio que existía entre la ciudad de México y el barrio de Tlatelolco. "En el siglo XVII funcionaron dieciséis conventos de monjas, nueve de

ellos fundados en el siglo XVI, pero cuyos edificios se renovaron en el XVII..." como fueron, la Concepción, Regina, Jesús María, Balvanera, San José de Gracia, la Encarnación, San Bernardo, Santa Clara, Santa Isabel, San Juan de la Penitencia, Capuchinas. (De la Maza 1968; pp. 42 a la 56).

Como se puede apreciar, la capital sufrió diversas calamidades, entre las que destacaron el hambre, la carestía de insumos, motines y las terribles inundaciones; a pesar de las cuales se erigieron varias casas de asilo y protección para mujeres como fue el caso del recogimiento de San José de Gracia; Santa María Magdalena (1692); Las Recogidas, llamado posteriormente convento de Nuestra Señora de Balvanera; el recogimiento de Santa Mónica; el de Nuestra Señora de la Asunción (1658); y el recogimiento San Miguel de Belén (1683).

Sobre el área en donde se encuentra localizado el beaterio de la Covadonga, se aprecian, después de la última inundación que sufrió la ciudad, diversas construcciones en donde resalta notablemente, el Recogimiento de la Misericordia sobre la actual calle del Toro Lazarín. Sobre la calle de Belisario Domínguez, se repara que toda ella se encuentra edificada. Para este entonces, las acequias de Perú-Apartado y la que corría sobre San Juan de Letrán seguían en uso.

El siglo XVIII, expresa la culminación, el auge y el esplendor de la institucionalización de la vida colonial y sobre todo la consolidación de la sociedad criolla.

Para esta época se consideran los límites de la ciudad y su extensión los mismos del siglo anterior. Las instituciones que se habían construido en modestas casas engrandecieron y construyeron sus propios edificios con amplitud y magnificencia. En términos generales, no hubo oficina pública, templo, convento, colegio y hospital que no se haya reconstruido o remozado. (Romero, 1985; pp. )

El esquema de la ciudad no sufre modificaciones substanciales, hay un fuerte aumento de construcción hacia el poniente, a ambos lados de la Alameda. La vivienda urbana correspondía a la jerarquía social de sus moradores. En las principales calles como Tacuba, Plateros, del Rastro, de la Moneda, de la Aduana y del Relox y de algunas plazas como la de Santo Domingo, se asentaban las casas señoriales de la nobleza novohispana, terratenientes, mineros o comerciantes. La burocracia virreinal, aun la de alta jerarquía se encontraba distribuida en toda la ciudad, formando varios núcleos urbanos, como los de la Plaza de Santo Domingo, la Aduana y la Santa

Inquisición o el formado por colegios como el de San Gregorio, San Pedro y San Pablo y San Ildefonso.

Es a finales de este siglo, en 1775, en la calle de San Lorenzo (hoy Belisario Domínguez), que un sacerdote, el Bachiller Don Vicente Antonio de Soto, concibe la idea de fundar una institución de beneficencia destinado a proteger a mujeres virtuosas, niñas descendientes de españoles que voluntariamente desearan vivir en el, para lo cual su recogimiento les procuraría educación y vivir a expensas de sus labores. La construcción del edificio se inicia en 1775, bajo el auspicio del bachiller, quien al morir poco tiempo después, encarga las obras a sus herederas, dos damas reconocidas por sus intachables conductas y su piadosa generosidad Doña Gertrudis Collaso y Doña Rosa Josefa de Castro, quienes concluyen en menos de dos años las obras de acuerdo con las prescripciones reales dadas al respecto, entre las cuales se distinguía el hecho de que no se permitiría la intervención de ninguna autoridad eclesiástica, se conservase sin sujeción a regla o constitución religiosa, no fuese convento, ni tuviera nunca carácter de beaterio y permaneciese siempre como organización seglar.

La obra quedó concluida el 18 de marzo de 1777 con el nombre de Hospicio de Nuestra Señora de Covadonga. La construcción se realizó en dos niveles, de estilo barroco, revestida con sillares de tezontle y molduración de cantería. En cuanto a su funcionamiento interno, "...estaba gobernado por un capellán encargado de administrar los sacramentos, decir la misa y velar por el bien espiritual de las hospicianas; una patrona que se ocupaba de la administración de la casa; una maestra encargada de la instrucción de las jóvenes y varias sirvientas.

Este recogimiento tenía por objeto dar una educación cristiana a las mujeres, enseñándoles también labores de mano, lectura, escritura y las cuatro reglas de la aritmética. Tenían también sus propias ordenanzas, que pretendían el orden y la pureza de costumbres, mediante las prácticas religiosas y el trabajo remunerado. Por este motivo sólo admitían "doncellas españolas honestas", que voluntariamente quisieran recogerse en él para vivir a expensas de sus labores; por lo que no se necesitaban rentas para su sostenimiento.

La permanencia de las doncellas en el hospicio podía ser perpetua o temporal, si se les conseguía dote para casarse o ingresar a convento." (Muriel, 1974 pp. 144)

Para el año de 1782, existe una solicitud, por parte de sus fundadoras, de que la institución quedara bajo la protección del real patronato, a lo cual el rey solicita en



1785, un informe completo para estudiar la solicitud. No se sabe con certeza si esta fue concedida.

A finales del siglo, en 1794, el recogimiento, pasó a ser colegio de niñas españolas, por lo que el pueblo en general, dada la vida de recogimiento y devoción, vio en las que allí se encontraban a un conjunto de beatas, por lo que es muy probable que la comunidad le llamase a la institución "beaterio". La vida de la institución como colegio, del que se piensa manifestó una influencia muy fuerte del de las Vizcaínas, fue muy efímera ya que este fue suprimido por las Leyes de Reforma y el edificio fue vendido a particulares.

A principios del siglo XIX, la ciudad no presenta registro alguno de crecimiento, durante tres siglos y medio esta había conservado su traza reticular, cuyos puntos claves eran los núcleos conventuales.

Los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX se distinguieron por toda una serie de inconformidades e inquietudes; en lo que respecta a los colegios y a los recogimientos para doncellas y mujeres solas, fueron fuertemente afectados, por un lado, por las crecientes necesidades de expansión y por otro, por las limitaciones económicas en las que vivían inmersos. Esta época se caracteriza por que muchos de los proyectos para crear colegios e instituciones de beneficencia se frustraron y las instituciones ya existentes redujeron al mínimo sus erogaciones.

Como resultado del triunfo liberal, las manzanas se rompen y los monasterios son demolidos y divididos en lotes para ser vendidos a particulares.

La destrucción de conventos y algunas iglesias, así como la apertura de calles y avenidas y el cambio de uso de edificios religiosos a bibliotecas, colegios, hospitales o casas de vecindad, produjo una transformación definitiva del aspecto religioso que la había caracterizado a la ciudad.

Archederreta menciona que en las primeras décadas de este siglo tanto el recogimiento de la Misericordia como el de la Covadonga son destruidos a consecuencia de un temblor, y que no se tienen datos de que éstos hayan sido reconstruidos, ya que las estadísticas del primer cuarto de este siglo, no mencionan a ninguno de los dos establecimientos. Lo cual hace pensar, que dado que la construcción del beaterio se encuentra en pie, es probable que este haya sido más grande de lo que se conserva actualmente y que la edificación tuviera otro acceso sobre la actual calle del Toro Lazarín (muy probable en frente de la

Misericordia), hecho muy factible, ya que los muros de colindancia del inmueble se continúan hacia el norte, y sirven actualmente de muros de soporte de los conjuntos habitacionales con los que colinda.

En este siglo, ya en manos de particulares, el uso del Recogimiento, Beaterio y Colegio de la Covadonga, pasó a ser vecindad, por lo que al interior de este, el partido arquitectónico presenta varias modificaciones, ya que tuvieron que hacerse adaptaciones para viviendas, uso que conserva actualmente.

El "Recogimiento, Beaterio y Colegio de Nuestra Señora de Covadonga", fue declarado Monumento de acuerdo con las facultades que otorgan al Ejecutivo los artículos 6° y 14°, fracción III, 15°, 16° y demás relativos de la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales del 30 de enero de 1930 el cual fue ratificado como tal, en el diario oficial de la federación de fecha 11 de abril de 1981, al declararse la Zona de Monumentos Históricas.

## LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA NUEVA ESPAÑA

**La educación de la mujer en la República de Indios.** Una vez que la ciudad de Tenochtitlan fuera destruída y tras el desconcierto que generó el sometimiento del grupo en el poder en esos momentos, la vida en el Valle de México y las tierras conquistadas por los mexicas, tomaron otro curso, ya que los cambios dados en el nuevo continente, generaron toda una serie de sucesos radicales, al imponérseles un nuevo régimen social, económico, político y cultural que integraría y coaccionaría una nueva sociedad... la novohispánica. Organizado y establecido este nuevo sistema, entre las primeras cosas que preocuparon a los españoles, fue el de integrar la nueva convivencia y formas de trabajo, que se entablarían a partir de ese hecho con los grupos indígenas sometidos, por lo cual prestaron gran importancia al sistema educativo, el cual debería tener como principal finalidad, la instrucción de la religión, la lengua y las costumbres de los españoles; por lo que la educación se volcó sobre la población indígena sometida, ya que se dedicaron grandes esfuerzos para que ésta se llevara a cabo. Es por eso, que las primeras recomendaciones y ordenanzas (fechas 20 y 29 de marzo de 1503) destinadas para un buen gobierno dada por los Reyes Católicos, incluyeron consejos que manifestaron su preocupación por la educación hacia la población nativa.

Pronto se marcó la diferencia tanto a nivel de legislación como en la práctica de lo que debería ser esta, y como deberían recibirla los sobrevivientes de la aristocracia indígena y quienes hasta hacía poco habían estado sometidos a ellos y ahora se encontraban sumisos y al servicio de los españoles. Es decir, que en sus inicios, se trató de diferenciar la formación que debería ser impartida al pueblo indígena en general, de la que recibirían los principales, sus hijos y parientes de estos, ya que los "pipiltin", no solo recibirían instrucción religiosa, sino que también su formación incluía el aprendizaje de lectura, escritura y canto.

Para llevar a su fin tan regia tarea, pronto llegaron los primeros frailes evangelizadores de la orden de San Francisco, quienes llevaron a cabo la más ardua y extensa labor de evangelización, encomendada por Hernán Cortés, el cual ya había manifestado su desconfianza hacia las enseñanzas y el ejemplo de vida que pudieran dar los seglares, por lo cual la tarea de adoctrinar a los indígenas fue encargada a ellos, recomendando que esta no estuviera limitada a la instrucción religiosa, sino que abarcara a todo aquello que capacitara a los nativos en el desempeño de los cargos y funciones correspondientes al nuevo gobierno instituido por él.

Es así, que teniéndose como labor principal la evangelización, y como propósito fundamental que ésta se diera de una forma rápida y que llegara a grupos muy numerosos, los misioneros idearon diferentes recursos, que dieron como resultado la construcción de capillas abiertas en grandes atrios conventuales en donde se buscaba el máximo rendimiento del trabajo misional. Los espacios arquitectónicos de enseñanza se realizaban en habitaciones construidas a un lado de la Iglesia, las cuales eran consideradas como escuelas.

En cada comunidad, la misión evangelizadora, procuró que no faltase un pequeño grupo selecto de niños a los que con más cuidado y dedicación, se les proporcionó la instrucción, dejando los más sobresalientes, como internos en el convento; la idea era que estos se formaran como primeros maestros, capaces de dirigir a sus compañeros, en los que se incluyeron algunas niñas. La distinción entre principales y macehuales pronto se vio superada principalmente entre las niñas, ya que la misma enseñanza se les dio a unas que a otras; incluso, con frecuencia sucedía que las niñas macehuales dirigiesen como alumnas a hijas de principales." (Gonzalbo, 1987; pp. 69-70).

En un principio como ya se dijo, se establecieron los lineamientos de la educación, ya que los niños tuvieron acceso al aprendizaje de la lectura, la escritura,

el castellano y la doctrina cristiana, no así las niñas, para las cuales se consideró suficiente el conocimiento del catecismo. Se ideó con esto, que las mismas niñas una vez terminada su instrucción, se interesaran por conocer más sobre el cristianismo y los actos de devoción, con lo que se buscaba la formación de las primeras generaciones de cristianas, que a su vez enseñaran en sus comunidades. Era tal la aceptación, devoción, limpieza, recogimiento y compostura, con que las niñas asimilaban la instrucción recibida, que llegó el momento en que se consideró la posibilidad de establecer internados femeninos, en los que una vez seleccionadas las menores, (las cuales tenían que ser hijas de principales), serían instruídas, en la religión y en labores de costura, tejido y bordado, inculcándoles el modelo español, en el que una mujer debía ser trabajadora, laboriosa, recatada, sumisa, honesta y hogareña. Los frailes que eran directamente los responsables de los colegios de indios, solo se ocuparían de supervisarlos.

Es por ello, que a mediados del siglo XVI, de 1530 a 1560, surgen y tienen su mayor auge en varias de las principales ciudades del virreinato, colegios de este tipo, ya que aunque fueron promovidos por religiosos, fueron muy bien acogidos por las autoridades civiles, las cuales incorporaron su reglamento a las Leyes de Indias y a los que inclusive les fueron asignadas rentas competentes para su manutención, crianza y educación. Entre estas instituciones educativas que respondieron a necesidades inmediatas, se mencionan entre otras, a la escuela de San José de los Naturales, el Colegio de Tlatelolco y los internados para las niñas de origen indígena, como fueron los recogimientos de Tezcoco y Huejotzingo como los más sobresalientes de esta época.

En cuanto a la encomienda de la evangelización en general, esta fue una labor muy ardua, lenta y de constante pugna entre las autoridades e instituciones involucradas, desde un principio, los franciscanos defendieron la capacidad y los derechos de aprendizaje de los indígenas; posición que fue apoyada por personalidades eminentes, seculares o de otras órdenes regulares, por lo que los encomenderos y la Corona, quienes fueron los responsables de la educación de estos, destinaron parte de los ingresos de la Real Hacienda al pago de los doctrineros, párrocos o beneficiados.

Ahora bien, aunque la finalidad primordial de esta labor estaba encaminada a cambiar la concepción religiosa de los nativos de la Nueva España para salvar con ello del pecado sus almas y encaminarlos a la aceptación plena del cristianismo; se

observa que la formación más intensa estaba encausada hacia las hijas de principales, de quienes se esperaba que posteriormente tendrían una posición influyente, tanto por su familia como por la posibilidad de casarse con los jóvenes de los colegios conventuales; todo esto con la intención de mantener el control de la población por medio de sus propios señores, de aprovechar la influencia de estos en la educación de los plebeyos, con el ejemplo de su propio comportamiento, y de lograr la paulatina asimilación, el sometimiento y la aceptación, por parte de la población en general del nuevo régimen político, económico, social y religioso por parte de los grupos mas allegados a los españoles y así poder evitar o en su caso, controlar las diversas sublevaciones que se daban como resistencia a los nuevos cambios. Conforme el nuevo régimen se vio favorecido por las iniciativas puestas en práctica, al otro lado del océano "el Papa y el rey de España aceptaron las recomendaciones de los religiosos hasta donde podían hacerlo sin causar perjuicios a los intereses de los conquistadores, que eran también los intereses de la Corona. En vista del éxito atribuido a los novohispanos, los reyes favorecieron la creación de escuelas conventuales en otros lugares de las Indias. Las Leyes de Indias recogieron el texto de varias reales cédulas en el sentido de que los conventos de regulares quedaban obligados a sostener escuelas y, en algunos casos, internados para los hijos de los principales." (Gonzalbo, 1987; pp. 71)

Pasada la efervescencia de las primeras décadas, aminorado el peligro que representaba la resistencia indígena y conforme se empezó a integrar la nueva sociedad novohispánica, la población de las ciudades se diversificaba, creándose nuevos estratos sociales y grupos étnicos; en esta nueva dinámica social, ya se incluían clérigos seculares, quienes muy pronto tuvieron a su cargo la labor de erigir parroquias y dirigir la doctrina; la integración de una autoridad civil más representativa; así como la proyectada división entre la llamada "república de indios y la de españoles", y en la que se empieza a cuestionar a quién, cómo y para qué se brinda educación a los indígenas, ocasiona que poco a poco se fuera apagando el fervor de la instrucción cristiana entre los indígenas quedando esta inutilizada tan pronto como la nobleza indígena dejó de ser útil como intermediaria en la organización económica y social. Las hijas de caciques que podían aportar como dote ricas tierras se casaron fácilmente con ambiciosos españoles; las que conservaron su patrimonio debidamente legalizado se incorporaron tarde o temprano al grupo urbano español; las desposeídas de bienes materiales, habitantes de las ciudades se convirtieron en sirvientas

domésticas, contribuyendo a acelerar el proceso de mestizaje y se adaptaron a la nueva vida, en pobres viviendas y barrios marginados. (Gonzalbo, 1987; pp. 291)

En el medio rural, las mujeres se aferraron a sus antiguas costumbres, mezclando su cosmogonía mesoamericana con una incipiente transculturación cristiana, y aceptando en algunos casos el ingreso de algunos elementos en el control y manejo en la organización en cuanto a las autoridades civiles. Es de ésta manera que se aceptó como finalizado el proceso de evangelización, esperando que este estuviera ya arraigado en las poblaciones nativas, viéndose que ya no era necesario preocuparse por la educación de las niñas, ya que la formación religiosa podrían aprenderla en las iglesias o en el propio núcleo familiar, así como todo lo relacionado a las labores domésticas.

Cuando se canceló el proyecto de dar estudios superiores a los indígenas, dándosele una respuesta negativa a la solicitud hecha a la corona, hubo una reacción inmediata de rechazo por los internados hacia las indígenas, argumentando una creciente población española, en la que se distinguió prontamente una actitud clasista y racial, no requería de indias instruídas, sino solamente sumisas, por lo cual no les servía de nada a estas, el aprender ningún tipo de enseñanza. De este modo los finales del siglo XVI, transcurrieron por senderos que consolidaron las instituciones del virreinato, basado en un progresivo y generalizado sistema de desigualdades y privilegios. Los grupos sometidos quedaron excluidos del orden sacerdotal y de los monasterios y conventos, situación vista por ellos como el negárseles la capacidad de perfección en su vida espiritual; y en la vida material se les cerraron las puertas de los establecimientos de la enseñanza superior. "Los frailes y los oficiales reales habían renunciado a cualquier sistema de educación superior para muchachos indios y desdeñaban la posibilidad de instruir cuidadosamente a las jóvenes. Los internados para mujeres, considerados por algunos como un éxito y por otros como un fracaso, habían tenido una vida efímera y nadie pensaba en resucitarlos." (Gonzalbo, 1987; pp. 89).

La instrucción de las indígenas, quedó reducida a su expresión mas elemental con la enseñanza del catecismo de la doctrina cristiana, generalmente en su propia lengua, pues se dispuso, de forma obligatoria que los curas y doctrineros, celebraran actos dominicales con enseñanza catequística complementaria al sermón

correspondiente al evangelio del día. Las niñas quedaron incorporadas a este sistema de instrucción, el único al que les quedó acceso. Aunque posteriormente, en el siglo XVII, y ante la realidad que se vivía en esos momentos en la Nueva España, su misma dinámica social, impuso nuevas soluciones para la educación que debía impartirse a la mujer indígena, ya que los reyes mantuvieron la misma política educativa, por lo que Felipe III y Felipe IV, insistieron en que se fundasen y se sostuvieran casas de recogimientos para las hijas de los principales, cuando ya para esta época los colegios para niñas indígenas estaban prácticamente desaparecidos.

**La educación de la mujer en la República de Españoles.** Con las noticias del descubrimiento de nuevas y ricas tierras en América, se dio de manera continua un proceso de inmigración de individuos y grupos de familias españolas, que iniciaron el éxodo hacia nuevas expectativas de vida. La situación en su país de origen, prometía un panorama mediocre, ya que en esos momentos la ocupación espacial y la demográfica, no eran nada prometedoras, pues había pocas posibilidades de desarrollarse bajo estas condiciones, por lo que el descubrimiento de nuevas tierras permitió a España liberarse de un exceso de población que representaba problemas por falta de recursos para su sostenimiento.

"El descubrimiento de América, coincidió con un momento de expansión demográfica en el mundo mediterráneo; las sociedades de los Estados Europeos desarrollaron mecanismos defensivos, como el retraso de la edad de los matrimonios y la represión de la sexualidad extraconyugal." (Gonzalbo, 1987; pp. 51).

A pesar de que el éxodo al nuevo continente prometía nuevos procedimientos de conducta, muchos de ellos se siguieron observando como patrones preestablecidos, como fue el caso de la natalidad, que en España se mantuvo muy baja durante varios siglos, teniendo una tasa promedio de cuatro hijos por pareja; el enclaustramiento de ambos sexos en un sin número de comunidades religiosas, en las cuales se emitían votos de castidad y celibato. Los patrones de conducta exportados a América, no cambiaron mucho en cuanto a la población hispánica, ya que a pesar de que en el nuevo continente se podía contar con grandes extensiones de tierras, semipobladas o casi despobladas; población nativa en creciente disminución; pueblos enteros en aparente sumisión; abundancia alimenticia y diversidad de riquezas, que nos harían pensar en un rápido proceso de adaptación y aculturación por parte de los inmigrantes, se pudo constatar que él o los grupos de migrantes mantuvieron un patrón

de comportamiento familiar y sexual muy parecidos a los dejados en el otro continente; las mujeres se siguieron casando en promedio entre los 20 y los 25 años; las parejas siguieron teniendo pocos hijos o ninguno; y si a esto le incluimos la práctica de la devoción religiosa, aunque solo una parte de la población femenina novohispana tenía acceso a ella; otro tanto se conformaba con mantenerse casta y célibe, viviendo cerca de la vida de las religiosas, imitando sus devociones y sometándose a la disciplina y al enclaustramiento temporal, o en caso extremo, indefinido.

El sentir y el comportamiento de las inmigrantes en los primeros años de su estancia en el virreinato, son reseñados de manera muy concreta por Gonzalbo Aizpuru, "Las primeras españolas, esposas, hijas o compañeras de los conquistadores, tan ambiciosas como ellos, estaban deseosas de alcanzar una situación privilegiada y contribuyeron a formar el grupo de familias influyentes que pretendía para sus hijas una educación que las capacitase para ser esposas de caballeros ricos y acaso ennoblecidos." Ya que las inmigrantes aspiraban a recibir la consideración de señoras, privilegios que en España eran privativos de las familias de posición social destacada. Al inicio de la vida virreinal, fueron muchas las niñas de las ciudades que debieron conformarse con una simple y rudimentaria educación recibida en el mismo seno de su hogar. Al paso del tiempo, se abrieron pequeñas escuelas que se podría decir, eran los únicos centros de enseñanza para españolas en Nueva España, en las que aprender el catequismo era lo fundamental, así como la adquisición de destreza en tejidos y labores de aguja; los complementos deseables en una joven eran buen carácter, docilidad, recogimiento y buen gusto en su arreglo personal. Todo esto se desprendía de la vieja tradición medieval española, en donde se reconocía la importancia de la educación de las mujeres, la cual debía ser cuidadosa, especialmente si se trataba de la nobleza o de familias muy acomodadas, ya que estas solían servir de modelo para las familias allegadas a la corte y estas a su vez de las plebeyas que se encontrasen a su alrededor. La buena educación de las mujeres, estaba sobradamente justificada, ya que en ella recaía la responsabilidad y la influencia que sobre los hijos se tenía, ya que los primeros años de educación en los infantes eran vitales en su formación, y esta se observaba y adquiría en el seno del hogar, la cual estaba sustentada en el ejemplo que los mismos padres daban a sus hijos, para que esta fuera imitada y les sirviera de ejemplo para su vida futura.

Una vez allegadas e inmersas en la dinámica de la sociedad virreinal, pronto surgieron "...huérfanas o viudas de conquistadores y llegaron otras mujeres de la



península sin bienes de fortuna ni compañía masculina que les diese protección y sustento. La administración local y los individuos prominentes de la sociedad colonial debieron enfrentar el problema de proporcionar a estas españolas, o descendientes de españoles, una situación económica decorosa y una posición social respetable, acorde con su pertenencia al grupo dominante. Para asegurar la honestidad de sus mujeres y el prestigio de sus familias, se fundaron diversas instituciones,... pero que en realidad estaban imbuídas del espíritu religioso. De este modo, los principios morales fueron más eficaces que las rejas y los muros para coartar la libertad de quienes eran depositarias del honor de sus antepasados, a la vez que representantes de virtudes muy ensalzadas aunque poco practicadas." (Gonzalbo, 1987; pp. 9) .

De modo que, desde casi empezada la vida virreinal, se erigen diversas instituciones con diversos intereses, pero que fundamentalmente buscaron la educación y protección de la mujer española en tierra Americana, para lo cual se empiezan a erigir diversas edificaciones que serían en si mismas un monumento que elevaría la religiosidad de la población además de ser refugio privilegiado para mujeres solteras de familias distinguidas; ya que el enclaustramiento de las mujeres, era una manifestación de su irreprochable conducta.

Las niñas eran educadas como pequeñas mujeres; se les entrenaba en el comportamiento y actividades propias de su edad adulta, al mismo tiempo que se les inculcaba la convicción de la insignificancia de su propia persona fuera del hogar y su permanente minoría de edad dentro del ámbito familiar; la tutela que sobre ellas ejercían los varones servía de apoyo a su presunta debilidad y de amparo a su hipotético desvalimiento. Es decir, que en condiciones ideales, la niña-mujer podía pasar toda su vida sin necesidad de tomar decisiones trascendentales ni responsabilizarse de nada que fuese más allá de la moda imperante en vestidos y peinados o el punto de sal más conveniente para el asado.

La gran tendencia de la mujer española al encierro, al recato y recogimiento, parece ser una tradición asimilada de los pueblos musulmanes, pero lo que sí es un hecho, es que estas tendencias, aumentaron durante el Renacimiento, tradición hispana que los conquistadores trasladaron a la Nueva España, y que le dio un toque de particular singularidad a la mujer española, ya que por el simple hecho de serlo, se consideraba de categoría superior, por lo que se les exigía una actitud de modestia y recato; a las ya casadas por que en ellas se depositaba la honra y la responsabilidad de la dignidad de su hogar y a las doncellas porque si no mantenían un

comportamiento digno de su estirpe, no conseguirían celebrar un matrimonio ventajoso. Es decir, que las mujeres españolas tenían una doble responsabilidad, ya que no solo tenían que cuidar su comportamiento y velar por la salvación de su alma sino también la de sus familiares y allegados, además de sus obligaciones como buenas cristianas, pues debían estar reñidas con las frivolidades en uso y con los deleites carnales, los que solo dentro del matrimonio podían tolerarse. En resumen, mientras las señoras y doncellas españolas debían permanecer en total recogimiento en sus hogares, sin más contacto con el exterior que las visitas de los familiares, la dinámica doméstica de sirvientes y esclavos y las salidas a la iglesia, considerado como el único pretexto válido para salir a la calle, su vida trascendía en fomentar el ocio y el aburrimiento que vertían en la ostentación de lujos en el vestir, el derroche en la decoración de las casas, el alarde en los cortejos de pajes y criados, la ostentación en los carruajes y sillas de mano y en la alimentación, orgullo de una clase convencida de su derecho de gozar de tales privilegios.

**La educación de la mujer mestiza en la Nueva España.** Si bien es cierto que al principio del virreinato se hablaba de las llamadas "república de indios" y "la república de españoles", y como consecuencia del choque étnico y cultural, las mujeres adquirieron importancia como sintetizadores de viejas tradiciones e impulsaron soluciones ante la asimilación de nuevos problemas que planteaba la vida cotidiana, la mezcla de anteriores creencias religiosas, hábitos y costumbres domésticas; impregnaron la vida novohispana de un peculiar carácter mestizo, muy diferente al que los españoles habían dejado al otro lado del océano y quizá un poco más familiar para la población indígena: en el habla, el enriquecimiento de los idiomas, no solo del español, sino también de las lenguas indígenas, el vestido, la alimentación, la medicina tradicional, el orden y la administración doméstica, todos ellos mostraron un claro proceso de mestizaje. Con ello, también se produjo una cantidad muy grande de uniones ilícitas y de madres solteras, ya que algunas conservaban a sus hijos y cuidaban de su educación, pero en general, la actitud ante el hecho, era abandonar a los pequeños, quizá en algunos casos para salvar su honor, pero en otros la imposibilidad de manutención del infante, las orillaba a deshacerse de ellos. El predominio de niños mestizos bajo estas circunstancias, llevó a que el rey Carlos V expidiera una orden en 1533 "... en la que estipulaba que los hijos de españoles e indias debían quedar a cargo de sus padres, siempre que tuviesen hacienda suficiente

para mantenerlos; en caso contrario, se dejaría a cargo de algún encomendero, para que los educara, adoctrinara y diese un oficio. (Gonzalbo, 1987, pp. 58) . Al poco tiempo de esta encomienda, comienzan a funcionar, principalmente en la ciudad de México, algunas instituciones para niñas y niños mestizos. Se dice que el virrey don Antonio de Mendoza, puso mucho empeño en esta misión, ya que se pretendió educar a estas niñas como si fueran españolas, para que aspiraran a un marido adecuado a la posición social de su progenitor español, por lo que procuró adjudicar ventajosos oficios administrativos a los que se casasen con ellas. Con esto se pretendió lavar las faltas pasadas y legitimar a los hijos al grupo de la gente "decente". La protección dada por la Corona a las mestizas, llevó, poco tiempo después, a que algunas de ellas fueran aceptadas en varias instituciones, algunas de ellas hechas expreso para españolas de sangre pura, "Resulta significativo el hecho de que en la solicitud de los obispos se tomase en cuenta la existencia de mestizas, a las que habría que educar igualmente en los conventos, cerca, pero no mezcladas con las niñas indias. El "suntuoso" convento que se pretendía dispondría de dos coros, alto y bajo, de manera que puedan en lo alto estar las mestizas y en lo bajo las niñas hijas de los naturales, que les sean tomadas desde cinco o seis años que estén en mucho número, con monjas o beatas profesas que vengan de Castilla." (Gonzalbo, 1987, pp. 82).

#### LA CREACION DE INSTITUCIONES PARA LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA NUEVA ESPAÑA.

A lo largo de todo el virreinato, surgen diversas instituciones como respuesta a las necesidades imperantes que marca en cada momento la sociedad virreinal, es por ello que si bien es cierto que desde que se consuma la caída del imperio mexicana, se muestra una inquietante necesidad por parte del grupo dominador de procurar educación a los pueblos sometidos, la cual una vez consumada y ante la creciente población de la casta de españoles y criollos, así como de otros grupos raciales producto del mestizaje como es el caso de mulatas y negras, surgen diversas

Instituciones que pretenden proporcionar las enseñanzas adecuadas a las mujeres que conforman el mosaico étnico de la Nueva España.

En ciertos aspectos, como lo referente a los ideales educativos, es importante resaltar, que durante todo el virreinato, cambiaron las ideas, así como los lineamientos políticos, obedeciendo a los cambios continuos de la realidad novohispánica, ya que las cuestiones de educación se encontraron directamente relacionadas con su dinámica económico-social. Desde la catequesis en los atrios de los conventos impartida por los evangelizadores, las escuelas pías y municipales, las "casas amigas", los beaterios, los conventos, recogimientos y colegios, brindaron a las mujeres de la Nueva España, numerosas oportunidades de obtener una educación acorde con las exigencias de su sociedad. Un aspecto meritorio, fue su asimilación a la vida doméstica y a las tradiciones y prejuicios ancestrales correspondientes a los diferentes grupos sociales. Los sermones, confesiones y celebraciones religiosas afianzaban en ellas los conocimientos doctrinales y les inculcaban la devoción por los santos, el respeto a los representantes del clero y la reverencia hacia los símbolos de la fe; la enseñanza que se impartía, debía contribuir a mantener a la mujer en su posición de subordinada, por lo que se consideraba que su formación religiosa se instrúa con ese mismo fin.

Desde el siglo XVI, y como producto de las exigencias de la población, así como las posibilidades económicas de las ciudades novohispánicas, se construyeron y edificaron templos e instituciones religiosas que además de ennoblecer y embellecer dichas poblaciones, tenían la intención de purificar a la sociedad, preservar las virtudes hogareñas y consolidar el prestigio del grupo español legitimado en un comportamiento ejemplar de las mujeres novohispánicas, las cuales tenían como opciones ideales el matrimonio y el claustro, este último a través de votos o sin ellos; surgen indistintamente y con diferentes usos las casas "amigas," los beaterios, conventos colegios y recogimientos que contrarrestaran los efectos de la degradación de costumbres. La casa "amiga," fue considerada la primera instrucción dada a las niñas preferentemente españolas y criollas, quienes recibían enseñanza de señoras seglares que aceptaban en su casa un número muy reducido de alumnas.

Los beaterios estaban habitados por mujeres de cualquier edad, generalmente maduras que realizaban actos piadosos para lograr una vida de perfección.

Los conventos, eran una mezcla de dos instituciones, en donde la primera es fundada para el recogimiento de mujeres que profesaban votos solemnes, las cuales

entre algunas de sus actividades, tenían colegios en donde podían acoger tanto a niñas pobres como ricas para ser instruídas.

Los recogimientos estaban destinados a mujeres adultas y podían ser de dos tipos: los de protección, que prácticamente se asimilaban a los beaterios, aunque en estos últimos se impartía alguna formación como función complementaria y benéfica para la sociedad; y los segundos, considerados de corrección o penitenciarios, los cuales tenían un régimen mucho más severo.

Los colegios se crearon originalmente para acoger a doncellas huérfanas, mientras llegaba el momento de que estas se desposaran.

**Casa Amigas (Migas).** Desde los inicios de la vida virreinal, es trasladada de España, la escuela de amigas o "migas" al nuevo continente, la conceptualización de la misma se respeta en su totalidad, no agregándosele ninguna variante. Este tipo de enseñanza es bien acogida dentro de la sociedad novohispana, ya que respondía a la necesidad de inculcar en las niñas los principios de trabajo, respeto y obediencia a sus mayores, así como la piedad religiosa; además de esto, casi nunca aprendían cuentas y eran pocas las que llegaban a dominar la escritura; con cierta frecuencia, ejercitaban la lectura, y lo único que resultaba realmente era la memorización del catecismo y la práctica de las labores manuales, que consistían en costura, tejido y bordado; estos eran los requisitos básicos de una buena educación, aspectos considerados fundamentales en su formación y que dada la situación de origen, muy pocas madres estaban, al parecer, en condiciones de proporcionar, este tipo de instrucción a sus hijas, puesto que ellas mismas habían recibido una educación bastante diferente y deficiente, que solo involucraba la vida cristiana y la buena organización doméstica. La educación era impartida por maestras o amigas, señoras seglares que recibían a las alumnas en su propia casa. Las niñas acudían como alumnas externas, según se fijase el horario, y que generalmente abarcaba dos o tres horas por la mañana, y otras tantas por la tarde. Estos constituían grupos pequeños de unas cuantas alumnas, cuya labor diaria era supervisada personalmente por la maestra; si en algunos casos se lograba reunir un grupo muy numeroso, se disponía de alguna ayudante que mantuviera el orden. La disciplina debía ser rigurosa para satisfacer los deseos de los padres, por lo que una falta de atención daba como resultado el uso frecuente de castigos.

El pago de la instrucción, era variable, ya que se fijaba la cantidad de acuerdo a la capacidad económica de la familia. Los domingos y días festivos, tanto las alumnas como la maestra descansaban.

Al llegar a los diez años se daba por concluido el período de formación extradoméstica que era cuando debían dejar de asistir a la escuela de "amiga," y con esto se consideraba que las niñas habían abandonado la infancia. Desde esta edad y hasta los 20 o 25 años, en que se esperaba se casara, su actividad y su preocupación máxima se centraba en ejercitar sus habilidades hacia el debido recato y encierro que les permitiera ser una buena esposa.

La necesidad de contar con maestras para las hijas de españoles, se manifestó muy pronto, pese a ello, fueron pocas las que pudieron contratarse, porque además de ser escasas las disponibles, también fueron pocas las familias que contaron con los recursos suficientes para su contratación. Es por ello que pronto surgieron por toda Nueva España, señoras que por vocación o necesidad, y con la preparación adecuada para enseñar a coser y a memorizar el catecismo, quienes establecieron las primeras escuelas, las cuales contaron con libertad de acción, al margen de reglamentos, y con la carencia de una verdadera formación pedagógica en la mayoría de ellas, aunado a que ningún organismo controló, ni sus conocimientos ni su eficacia, propiciando una gran ignorancia generalizada entre las mujeres novohispanas. Es así que al ser dirigidas éstas por señoras respetables pero ignorantes, en la enseñanza de las niñas, perpetuaron los vicios y virtudes que habían adornado a sus progenitoras.

Muy pocas "amigas," recibieron niñas pobres en sus clases, como un favor "de gracia", en el mismo grupo de las que sí pagaban sus colegiaturas. Estos casos fueron muy raros, por lo que la población de escasos recursos económicos quedó al margen de este tipo de enseñanza. Hasta avanzado el siglo XVIII, se fundaron las primeras escuelas de amigas públicas y gratuitas "... la escasa valoración concedida a la instrucción femenina pudo ser causa de que ni los prelados ni las autoridades civiles proyectaran escuelas o "amigas" gratuitas..." (Gonzalbo, 1987; pp. 133). Con la finalidad de ampliar el número de asistentes a los centros de enseñanza e incorporar a las niñas que no podían pagar por ello, las autoridades de la ciudad, por medio del cabildo, establecieron en la ciudad de México la primera "amiga" municipal, pública y gratuita, que fue sostenida por el ayuntamiento de la ciudad, hasta finales del virreinato. ...

En el siglo XIX, en 1803, se abrió junto a la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles una "amiga" gratuita, la cual se sostuvo durante las tres primeras décadas del siglo.

El acceso a este tipo de instrucción no fue homogéneo, en las poblaciones rurales, haciendas y ranchos, apenas recibían algunas nociones del castellano y de doctrina cristiana; pero básicamente la educación de estas quedó en manos de sus madres, que les inculcaban las costumbres tradicionales y de los párrocos o doctrineros que cuidaban de sus almas a lo largo de toda su vida.

**Beaterios.** Los beaterios, es otra de las instituciones que se fundan a partir de la necesidad de educar y proteger a las mujeres españolas llegadas a América. Los beaterios, estaban habitados por mujeres seglares de cualquier edad, generalmente adultas de la tercera edad, que se habilitaban en realizar actos piadosos de cualquier índole para lograr una vida de perfección espiritual. El recato de estas no exigió clausura, no eran religiosas profesas y comprometidas por votos perpetuos.

Los beaterios en la Nueva España, contaron siempre con el apoyo real y episcopal, la comunidad que la integraba, no estaba formada por monjas, eran simplemente una agrupación de mujeres piadosas, caritativas, las cuales vivían juntas una vida recatada en total recato, dedicada principalmente a la enseñanza y la educación de niñas, siendo siempre ejemplares en su vida cristiana

Su llegada al nuevo continente se dio precisamente, por la necesidad que vieron los frailes franciscanos de ser muy cuidadosos de la enseñanza de las niñas indígenas, las cuales debían aprender los fundamentos de la doctrina cristiana.

Hacia el año 1525, se tienen noticias del establecimiento de escuelas para niñas regenteadas por beatas "El contador de las cajas reales, Rodrigo de Albornoz, pidió a Carlos V, el 15 de diciembre de 1525, que se implantasen colegios para niños y un monasterio de mujeres donde fueran instruidas las hijas de los señores, quienes aprenderían a hacer labores manuales y estarían en orden hasta que se casaran..." (Amerlinck 1991, pp. 8). Para finales de 1528, se tienen noticias de que en el exconvento de Texcoco, ya existía un recogimiento de mujeres, el cual estaba dirigido por una española llamada Catalina de Bustamante; en este beaterio, y bajo la dirección de esta dama, se encontraban en clausura, muchas niñas indias, hijas o viudas de señores principales, a las cuales se les impartía la enseñanza de la doctrina cristiana.

En el año de 1530, fue considerada la propuesta de que hubiera una casa de beatas en la Cd. de México, por lo que fueron traídas desde España un número indeterminado de mujeres, a las que se les mandó hacer casa y monasterio en un solar que estaría en la actual calle de Correo Mayor, el cual funcionó como tal hasta 1536 en que las beatas desocuparon el lugar.

Uno de los beaterios que ha sido reconocido como uno de los más importantes de la Nueva España, fue el conocido como "Beaterio Episcopal de la Madre de Dios", este fue el tercero en instituirse en la ciudad de México, y estuvo bajo el patrocinio de María Santísima con el título de su Concepción: La tarea primordial de su comunidad, estaba dedicada, como en los otros beaterios, a la enseñanza de la doctrina cristiana a las niñas hijas de caciques y de personas principales.

Es por estas épocas que se crea un movimiento de descontento, ya que se empezó a solicitar a España, que las maestras en vez de ser beatas, debían de ser profesas, ya que estas últimas estarían obligadas a la clausura y obediencia. Al parecer era muy frecuente que las beatas se fueran, por las condiciones de penuria en que vivían. Es por ello que en estos tiempos las solicitudes de licencia para establecer conventos en la Nueva España se hacen más frecuentes.

Posteriormente a 1540, se sabe que se crea el primer convento de la orden "concepcionista", la Concepción, considerado el primero de los conventos de monjas hispanoamericanos; Amerlinck, establece una serie de coincidencias que la hacen pensar que existe una estrecha relación entre el beaterio de "La Madre de Dios" y el "Convento de la Concepción", ya que este último fue establecido en 1540 y las beatas del referido beaterio, fueron transferidas a éste en ese mismo año, profesando un año después, en 1541. Es así que para la década de los 40s, de este siglo, los conventos adquieren un gran auge, tanto en la población indígena como en la española. La institución de los beaterios a finales del siglo XVI, se refuerza ante las nuevas disposiciones de girar la atención de la educación hacia la población, cada vez mayor y en aumento, de niñas españolas y mestizas, creándose para ello beaterios en donde estas tuvieran acceso a la educación y al recogimiento, que su estatus como clase dominante exigía.



**Conventos.** Ya en el segundo tercio del siglo XVI, cuando el proceso de evangelización se encontraba avanzado, sobre todo por el entusiasmo que presentaban las mujeres indígenas en el aprendizaje de la doctrina cristiana y por lo que esto representaba para los españoles ante la necesidad de ver completada su labor de conquista, fray Juan de Zumárraga y los obispos de Antequera, Oaxaca y Guatemala, proponen ante la corte ( en 1537), que la instrucción debería estar a cargo de religiosas, cuya eficiencia y responsabilidad estaba garantizada; por lo menos, pensaban que estaría mejor dada que por las beatas o seglares que habían llegado hasta ese entonces a la Nueva España.

La población española y novohispana de esos tiempos, pensaba que la vida religiosa y cultural de una ciudad era representativa del esplendor, riqueza y magnificencia, por lo que muy pronto los obispos y miembros del cabildo de la ciudad de México solicitan al rey la autorización para erigir los primeros conventos de monjas en la capital del virreinato y se hacen llegar desde España, a las primeras monjas. Una vez otorgado el permiso, estos quedaban sujetos a la autoridad de la jerarquía eclesiástica ordinaria, es decir, al arzobispado de México y de los obispos de las diócesis correspondientes en las que se fuere a erigir la fundación.

Una vez iniciado el proceso, la incorporación y expansión se dio de manera muy rápida viéndose manifiesta en la pronta proliferación de conventos. A partir de esto, la aceptación e influencia sobre la educación de las jóvenes criollas de la capital fue clara, situación que también se vio reforzada por varias causas, entre las que cabe mencionar, que parte de los colegios que ya existían, no se daban a basto para recibir las demandas crecientes de una población en constante aumento "...las escuelas de "amiga" daban una instrucción muy elemental y solo a niñas de corta edad; los llamados beaterios o recogimientos estaban destinados a mujeres mayores, por lo cual no funcionaban como escuelas; la educación en el hogar, a cargo de maestros particulares, era excesivamente costosa para la mayoría de la población y la que podían proporcionar las madres resultaba decididamente escasa para las pretensiones de distinción de bastantes capitalinos. En consecuencia, se convirtió en práctica común el que las niñas se educasen en los conventos, en convivencia con las monjas, junto con quienes hacían vida de clausura por varios años." (Gonzalbo, 1987; pp. 215)

Los conventos pertenecían a órdenes regulares y se hacían votos solemnes, cuya desobediencia se castigaba con penas espirituales y materiales; cualquier contravención grave a la regla, así como la huida del convento debía ser perseguida por la justicia civil. Entre 1672 y 1675, el arzobispo fray Payo autorizó, la modificación de algunas de las reglas en las que se basaba su organización, entre ellas abolió las referentes a las restricciones de recibir niñas y criadas que estuvieran a su cargo y bajo su responsabilidad, por lo que a partir de esta época, los conventos podían recibir niñas ricas o pobres y servidumbre, las cuales podían aportar nuevos ingresos, ya sea por la pensión otorgada por sus familiares o bien por los trabajos realizados para la venta externa.

Por otra parte las monjas seleccionaban a las niñas, fincando sus esperanzas en la vocación que mostraban estas de profesar como religiosas; incluso en algunos conventos la regla exigía que solo se admitiese a quienes verdaderamente se pensase podían profesar; además esta selección tenía un límite, ya que cada monja acogía a quienes considerase que podía sostener con sus ingresos, ya que la ayuda de las familias si bien era real, no siempre era segura.

Otra de las circunstancias que llevaron al éxito la edificación de mas conventos, fue el hecho del rigor selectivo que se les aplicaba a las aspirantes a religiosas, no así, a las niñas o acompañantes, las cuales aunque no pudieran presentar los certificados de legitimidad y pureza de sangre (que si exigían en los colegios), les permitían su ingreso. La servidumbre y criadas estaban compuestas básicamente por indias, mestizas y mulatas, las cuales compartían con las religiosas todas las actividades que las reglas estipulaban. "Las niñas aprendían a valorar virtudes igualmente apreciadas en la república de indios que en la de españoles: procuraban ser sumisas, modestas, calladas y aseadas, porque así lo imponían los cánones tradicionales; eran laboriosas, porque difícilmente hubieran podido permitirse el lujo de la ociosidad y en cuanto a piedad religiosa, que era la esencia de la educación hispana, daban ejemplo de fervor extraordinario y de afición al claustro, el cual manifestaban en su gozosa entrega al servicio de las monjas, quienes las recibían, en gran número, como criadas en sus conventos." (Gonzalbo, 1987; pp. 99).

Si bien es cierto que en los conventos existió una labor educativa, también lo es que ésta siempre estuvo orientada hacia la vida religiosa. Pese a ello, hubo niñas que salieron para casarse y otras que permanecieron solteras indefinidamente.

Por ello durante muchos años los padres de familia vieron en los conventos la opción mas ventajosa para la educación de sus hijas y así lo manifestaron cuando las ordenes reales amenazaron con privarles de ese recurso, ya que la regla y modo de vida conventual servía de modelo ideal y de influencia digno de seguir y al que podían aspirar las jóvenes de buenas familias. Imperaba la creencia de que las instituciones mas deseables eran aquellas que encerraban a las mujeres en forma mas completa, exigían votos solemnes y se prestigiaban por medio de hábitos especiales y adhesión a una determinada regla. Es por ello, que en esta época, solo dos conventos pasaron a ser colegios, en cambio el número de beaterios o recogimientos que se convirtieron en conventos fue mayor.

La fundación del primer convento de la Compañía de María en la Nueva España, representó todo un acontecimiento en la Nueva España, ya que estas propusieron un nuevo régimen y reglamento para la educación de las mujeres en general; uno de ellos, fue el de establecer como norma lo que antes había sido excepción, es decir que las religiosas atendieran los colegios femeninos, pero sin convivir con las colegialas, esta propuesta se llevó a cabo mediante el recurso de mantener dos establecimientos unidos: el convento y el colegio; otras de las modificaciones, fue la de que por vez primera, se le dio la importancia requerida a la enseñanza de materias de instrucción, similares a las que se les impartían en los colegios de muchachos; así mismo fueron las primeras, en establecer escuelas gratuitas para colegialas externas. El colegio en sí, resultaba sumamente moderno y cómodo para su época, la clausura era menos rigurosa y las actividades dedicadas a los rezos y demás cuestiones de carácter religioso ocupaban menos tiempo.

La primera escuela de este género, fue inaugurada en 1755, escuela pública y gratuita, bajo el nombre de "Colegio de monjas de la Enseñanza o Colegio del Pilar" . Ya para mediados del siglo XVII, en la ciudad de México, los conventos eran motivo de orgullo, vanidad y arrogancia para los novohispanos y admiración para los visitantes, ya que el tener "... quince conventos de monjas, con un recogimiento y un colegio de niñas. En estos 15 conventos vivían alrededor de mil mujeres enclaustradas, lo que significaba una proporción desdeñable respecto de la población total de la capital, pero importante si se considera que eran casi exclusivamente españolas y criollas." (Gonzalbo, 1987; pp. 227).

A finales del siglo XVIII, y a razón de esto, el arzobispo Lorenzana y el obispo Fabián y Fuero, toman la decisión de transformar la vida de las religiosas a través de

poner en marcha, hacia 1770, la llamada "reforma conventual", que incluía entre otras cosas modificar el sistema de enseñanza de los claustros, refiriéndose principalmente a la convivencia de las monjas con las niñas, explícitamente a la cuestión de que estas no acompañasen a las monjas de noche en sus dormitorios, practica arraigada ya casi por doscientos años.

Las protestas no se dejaron esperar, las cuales tuvieron que ser calladas y acatarse ante el fallo que se dio por real cédula en 1774 a favor de la jerarquía eclesiástica, reformas que debían imponerse en todo el virreinato; aunque un tiempo después los procuradores informarían al virrey, que las ordenes dadas a los conventos serían obedecidas, más no cumplidas, por que consideraban que la labor de educación de los conventos era de primera necesidad para el bienestar de la ciudadanía. Mas estos argumentos no sirvieron para que la aplicación del decreto real se llevara a cabo, pues a esto se le agregaron otras consideraciones, como el de definir quienes eran exactamente las niñas seculares que vivían con las religiosas, ante lo que se argumentó que estas eran mujeres adultas y ancianas, quienes ya no corrían ningún peligro si regresaban al mundo y quienes ya tenían poco o nada que aprender en los claustros. La pugna siguió y no quedó clara, hasta que los bienes de una y otra institución, es decir, hasta que no se dio la disociación legal entre el convento y lo que propiamente era el colegio.

Poco tiempo duró la separación, ya que dos décadas después las monjas retornaron poco a poco a sus costumbres anteriores, ya que algunas seculares volvieron a los conventos, y ya para 1796, es autorizada por real cédula, de nuevo el ingreso de la educación de niñas junto a las religiosas. Solo que para este tiempo, ya se había modificado la idea de que la educación dada en los conventos, fuera de mejor calidad o de mayor amplitud que cualquier otra que pudiese adquirirse en los colegios y escuelas, ya que para los primeros años del siglo XIX, la población sabía, que la vida conventual proporcionaba un determinado condicionamiento respecto a la manera de comportarse en la sociedad y que aquella ya había perdido parte de este, ya que había pasado el momento en que la educación cristiana equivalía al claustro y a la oración, negándose a resignarse en el aislamiento absoluto que daba la vida conventual. "Una vez más, la vida religiosa tendía al ideal al que aspiró originalmente, después de un largo período de aparente relajamiento, pero de auténtica compenetración con la sociedad. La contraposición entre el claustro y el "mundo" se marcaba de una manera cada vez más acusada, porque la vida secular podía contemplarse como peligroso

jardín de delicias. El convento, demasiado distinto de la vida ordinaria, difícilmente podía ser el lugar adecuado para entrenar a las niñas en el ejercicio de las actividades que desempeñarían en el futuro; incluso las alumnas externas de los colegios de monjas tendrían que enfrentarse, en lo sucesivo, a las contradicciones entre lo que las profesoras les inculcaban y lo que el mundo exterior les mostraba." (Gonzalbo, 1987; pp. 251).

La única institución que libró oportunamente la reforma conventual, fue la de Jesús María, ya que prontamente hicieron valer las condiciones en las que se había creado, ya que el convento se erigió anexo al colegio de huérfanas desvalidas por lo tanto, su función de establecimiento educativo, era previo a la congregación religiosa, por lo que continuó con sus labores normales. En 1812, nuevamente se vuelve a insistir, sobre la educación que se daba en los conventos de monjas, la cual dejaba mucho que desear, pues se consideraba que ésta no se atendía debidamente, por lo que se propone a iniciativa del diputado Cortés de Cádiz, que todos los conventos debían establecer escuelas. Esta es llevada a cabo años más tarde, cuando el rey Fernando VII, ordena la apertura de escuelas pías en los establecimientos de todas las órdenes religiosas, abriéndose en la capital del virreinato en solo tres conventos, en los de concepcionistas de San José y la Concepción, y el de clarisas de San Juan de la Penitencia.

**Recogimientos.** Podría decirse que la creación de las instituciones llamadas recogimientos, formó parte de la lucha entre la moral pública y la asistencia social que libró constantemente la política española. La labor realizada a través de los recogimientos de mujeres, fue desde sus inicios en la Nueva España, una tarea congruente e ininterrumpida, ya que las instituciones creadas en el siglo XVI, se aumentaron en el siglo XVII y se multiplicaron en el XVIII.

Es muy probable que las necesidades de crearlos, estén relacionadas a la prostitución, ya que esta actividad ejercida por mujeres de cualquier condición, podía disculparse, disimularse o ignorarse, ya que tenía el carácter de mal menor; pero adquiriría mucha mayor gravedad cuando la ejercía una mujer casada; en todos los casos de relaciones irregulares lo que resultaba más severamente sancionado era el adulterio cometido por la mujer. Las autoridades civiles dictaron disposiciones para regular el ejercicio de la prostitución y autorizaron la edificación de la primera casa en la Nueva España en el año 1538. El retraso en la realización de las obras no hizo

impacientar a los novohispanos, porque para esas fechas ya existían casas de prostitución, sin requisitos de legalidad pero visitadas sin empacho por clérigos y laicos. Pulquerías y temazcales también eran lugares propicios para encontrar compañía ocasional. Las mujeres públicas que no tenían pudor en confesarlo disfrutaban de ciertas garantías, siempre que obrasen con discreción, evitasen los escándalos y cuidasen de no ocasionar problemas a las familias de sus clientes. Las leyes de Castilla les concedían incluso el uso de ciertas prendas de ropa que se prohibían a las mujeres honestas. La línea divisoria entre la virtud y el pecado no era inamovible, y los eclesiásticos pugnaban por salvar las almas de las mujeres que ponían en peligro el equilibrio entre uno y otro camino. Las mujeres "de mal vivir" y las doncellas sin recursos eran el objeto de los desvelos de algunos hombres piadosos y preocupados por librar a la sociedad de tales amenazas. Unas eran peligrosas porque ya habían "conocido el pecado" y era previsible su reincidencia, y otras porque su necesidad las impulsaba a ganarse la vida de cualquier modo, y ambas porque su sola presencia y su desamparo eran una tentación para cualquier ciudadano que, lógicamente, pretendiera aprovecharse de la situación. El proyecto de crear centros de asilo para ellas coincidía con la demanda de las realmente arrepentidas o que nunca desearon otra cosa que vivir retiradas, en penitencia y clausura. Muchas de éstas habían quedado excluidas de los conventos por no reunir los requisitos necesarios; las que no eran tan fervorosas, pero vivían pobremente y sin familia, buscaban un refugio decoroso que las amparase, y había también quienes sufrían el encierro forzoso por sentencia de un tribunal o decisión de sus familias, sin que el delito fuese de los que debían purgarse en una cárcel. Los centros de reclusión que acogieron a todas estas mujeres se llamaron **recogimientos**.

Los primeros recogimientos se fundaron en la segunda mitad del siglo XVI. El primero establecido en América fue el fundado en 1526, en Santo Domingo. Estos sin lugar a duda, no tuvieron la menor conexión con los que el obispo Zumárraga fundó anteriormente para doncellas indias. La finalidad primordial de estos nuevos recogimientos era la de proporcionar un hogar temporal a mujeres pecadoras arrepentidas y a casadas o viudas desamparadas. Las solteras recogidas lo abandonarían en cuanto tuvieran oportunidad de tomar estado, mientras que las viudas o abandonadas aspiraban a permanecer allí el resto de sus días. En todos era esencial la clausura y el trabajo. La mayor parte de los recogimientos no se fundaron con fines educativos, pero tuvieron cierta influencia en la educación de las mujeres

novohispanas, puesto que representaban un ideal de vida al que podía aspirar una mujer honesta. Algunos de estos establecimientos, después de un tiempo de funcionar con su finalidad inicial, se transformaron en colegios o conventos, sin abandonar por completo su tarea de albergar a seglares de cualquier edad. Los recogimientos estaban destinados a mujeres mayores, y podían ser de dos tipos: los de protección, que prácticamente se asimilaban a los beaterios, aunque en estos últimos se impartía alguna formación, como función complementaria y benéfica para la sociedad; y los segundos, considerados de corrección o penitenciarios, los cuales tenían un régimen mucho más severo. Los recogimientos, estaban proyectados para recibir a mujeres de cualquier edad, aunque reglamentariamente, se prefería que estas no fueran inferiores a 15 años. Los actos de piedad, rezos, penitencias y asistencia al coro y a los oficios divinos estaban reglamentados como en los conventos de monjas. También se exigía rigurosamente el silencio, la obediencia y el cumplimiento del horario de actividades. La hora de levantarse solía ser muy temprana: cinco o cinco y media en verano y media hora más en invierno. Durante el día, todas las recogidas se ocupaban en los trabajos domésticos y en labores que se vendían en el exterior para recaudar fondos. La finalidad de los recogimientos se especificaba en las constituciones. En la ciudad de México existieron varios establecimientos reconocidos como recogimientos; el más antiguo, "las recogidas", fue patrocinado por varios caballeros reunidos en la cofradía de la Soledad y lo destinaron a mujeres españolas que hubieran estado dedicadas a la prostitución pública o privada. Por medio de la penitencia, se pretendía llevar a estas mujeres hasta la más alta perfección. Posteriormente, adoptó el nombre de Jesús de la Penitencia, y en el siglo XVII pasó a ser parte de la orden concepcionista. El recogimiento de Santa Mónica, destinado a señoras viudas, abandonadas y españolas "respetables", también sufrió las consecuencias de la expansión de los conventos, cuando las monjas de San José de Gracia que vivían al lado se apropiaron de sus instalaciones. El Recogimiento de la Micericordia, recluía a las mujeres, que ejercían la prostitución en las calles, al decaimiento del cual se internaron en Santa Magdalena, llamado comúnmente "las magdalenas". Como recogimiento forzoso para mujeres públicas se trataba realmente de un establecimiento penitenciario en el que vivían "miserablemente". Las recién llegadas o rebeldes recibían el trato más riguroso, las que manifestaban docilidad, piedad, y buen comportamiento se consideraban "en vías de regeneración" y las "regeneradas" servían de ejemplo a las demás y podían aspirar a obtener su libertad. Durante toda la época virreinal hubo recogimientos; unos

desaparecían y otros se fundaban. Las exigencias de la sociedad recomendaban ciertas modificaciones en los reglamentos y los obispos imponían su criterio cuando esperaban mejorar la situación de su diócesis con la ayuda de las instituciones educativas. Conforme las ciudades crecían, sus vecinos consideraban conveniente contar con establecimientos de reclusión para las mujeres de vida licenciosa, que representaban un peligro para las familias y un mal ejemplo para los jóvenes. Según su criterio la solución era favorable para todos, porque ellos tranquilizaban sus conciencias, las mujeres escarmentaban ante el ejemplo de las enclaustradas y estas eran las que más ganaban, puesto que por el pequeño precio de permanecer encerradas conseguían salvar su alma por toda la eternidad. Muchos cambios se introdujeron en otros terrenos, pero siempre se mantuvo la convicción de que nada mejor podía ofrecerse a una mujer honesta que el más riguroso encierro; nada más útil podía enseñársele que las oraciones y cánticos litúrgicos; y la operación profiláctica de limpiar la ciudad de mujeres pecadoras o en riesgo de serlo era una de las tareas más meritorias a los ojos de Dios y más provechosas para la sociedad.

### **Colegios.**

Hacia la mitad del siglo XVI, mientras algunos religiosos se preocupaban por la educación de las niñas indígenas, el número de mestizas iba en aumento, esta población era el resultado de uniones legales o ilícitas entre españoles y nativas, las cuales frecuentemente eran abandonadas; por lo que las autoridades virreinales, dieron solución a tal desamparo, con la fundación de un colegio que albergara a esta creciente población, y que tuviera acceso a una educación que les permitiera incorporarse a la vida de la sociedad novohispana y que dignificase su condición, a través de lograrse un buen matrimonio.

La fundación de los colegios en la Nueva España era seglar, y creados para albergar a niñas desamparadas, con el fin de cuidar de ellas, hasta que llegara el momento de que se casaran. El ingreso a ellos se daba a los 10 años de edad como promedio y podían permanecer hasta los 25, aunque hubo excepciones de mayor y menor edad; la estancia en ellos era de tipo voluntario.

El régimen de vida impuesto, era muy similar en muchos aspectos al de los conventos, en este caso la enseñanza era dirigida por señoras seglares y destinada a la vida secular, de modo que nunca se permitió la profesión de votos religiosos en ellos.



En cuanto a su manutención, estos no dependían de ninguna orden regular, sino de la jerarquía eclesiástica ordinaria, como cualquier otra institución de carácter benéfico y de tipo docente, o bien si esta disfrutaba de los privilegios que otorgaba la protección real, quedaba directamente bajo el amparo de las autoridades virreinales. El Colegio de la Caridad (1543), fue el primero en fundarse a la mitad del siglo XVI, en la Ciudad de México, aunque Gonzalbo Aizpuru, menciona que es probable que los franciscanos, tuvieran un edificio destinado a esta causa con fecha anterior "...los orígenes de este colegio son algo confusos, pues cuando se menciona como una institución en normal funcionamiento, se hace referencia a su existencia desde algún tiempo atrás. Es posible que los frailes franciscanos contribuyesen de algún modo, al menos como inspiradores de la idea, a la primitiva fundación, por lo que durante varios años mantuvieron su influencia en la organización interna. El hecho es que antes de 1543 existía una casa destinada al recogimiento de jóvenes mestizas, puesto que como tal se menciona... ya a partir de esta fecha, aparecen constantes referencias al Colegio de Niñas, también llamado de la Caridad, o Nuestra Señora de la Caridad y, con menor frecuencia, de la Visitación o de Santa Isabel". La fundación de este colegio, obedeció en sus inicios, a proteger y albergar a niñas mestizas, más en 1552, la cofradía del Santísimo Sacramento, agrupación de varias personalidades de las más ricas e influyentes de la Nueva España, bajo la cual se encontraba protegido el colegio, reconocían, que el colegio podía recibir a españolas sin que este perdiera su finalidad original de recogimiento de niñas mestizas, ya que se podía considerar normal el que existieran jóvenes mestizas "perdidas" o "deshonradas", pero era mucho mas grave aun que eso mismo pudiera sucederle a una española.

Tiempo después, y justificado bajo esta premisa, el hecho de recibir doncellas españolas, es ratificado por los privilegios que otorgaba la realeza, siempre refiriéndose a la institución, como el "Colegio de Niñas Mestizas", a pesar de que este dejó de serlo al paso del tiempo, pues pronto se convirtió en albergue de jóvenes españolas pobres pero de linaje, las cuales para poder ingresar debían presentar los correspondientes certificados de legitimidad y limpieza de sangre. "... se registra el cambio fundamental introducido por la cofradía, pues un centro fundado para mestizas quedaba reservado a españolas, con lo cual se relegaba a las primeras a segunda categoría, como excepción o recurso en caso de que no hubiera suficientes españolas. Años más tarde se impuso la práctica de no considerar en ningún caso el ingreso de las mestizas, y así paso a registrarse en las constituciones." (Gonzalbo, 1987; pp. 158)

El Colegio de la Caridad, bajo esas nuevas circunstancias, se destacó por su lujo y por la categoría distintiva y social que le infligieron sus educandas, elegidas entre las familias españolas del más distinguido linaje. La edad requerida para el ingreso osciló entre ocho y los 40 años, estos nuevos criterios, respondieron a las nuevas necesidades del colegio, en el que se les llamaba niñas a todas las doncellas que fueran solteras; ya que lo que había motivado el encierro, era el librarlas del peligro en que su sexo y su pobreza las ponían al estar en condiciones desfavorables para su estirpe y condición social; ya que era constante el escándalo dentro de la sociedad novohispana, el creciente número de hijos ilegítimos, uniones irregulares y mujeres españolas rebajadas a situaciones indecorosas, que por su propio origen social no se les podía permitir.

La doble función que adquirió desde este momento el colegio, como recogimiento y centro de formación sería un aliciente y un buen ejemplo para las personas que quisiesen meter hijas, sobrinas, parientes o allegadas, para educarlas y ampararlas hasta que se casaran o tomaran los hábitos de monjas.

En cuanto a su educación, Gonzalbo Aizpuru, menciona que estas dieron ejemplo de buenos modales, de modestia en el trato, de gracia para el canto, de primor en las labores y de conocimiento de la doctrina cristiana; esto era suficiente para considerar la educación de la mujer lo más deseable para lograr ser una aceptable esposa, una excelente ama de casa y una buena madre de familia.

El Colegio de Niñas o de la Caridad ya para mediados del siglo XVII, era considerado orgullo de la capital novohispánica y modelo a seguir por otras fundaciones del mismo tipo hacia el interior del virreinato; ya que como contraste a la severidad y al aislamiento de los regímenes imperantes en algunos recogimientos y conventos, el colegio aparecía como un hogar acogedor, con una disciplina tolerante, en el que ocasionalmente se disfrutaba de fiestas y reuniones en las que las colegiales animaban con sus cantos y bailes.

El segundo colegio que se erigió, fue en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, entre los años de 1571 y 1573 bajo la advocación de Santa Catalina de Sena y su destino fue el de acoger a huérfanas pobres y virtuosas.

Por el año de 1680, se da inicio a otra obra muy importante y representativa para la vida del virreinato, se fundó en la ciudad de México, bajo el auspicio del clérigo secular don Domingo Pérez de Barcia, lo que sería un recogimiento y colegio en donde

se le daría acogida a varias mujeres de diversos tipos, ya fuesen indias, españolas o mestizas, sin importar su estado civil ya fueran viudas o abandonadas por sus maridos.

Los inicios, muy modestos, de esta noble institución llamado recogimiento y después colegio de San Miguel de Belén, no fue concebido mediante un plan previo original, tanto el edificio como su reglamentación, se fue dando conforme se fue integrando a los requerimientos de la comunidad novohispánica. La aprobación del Consejo de Indias, lo refiere como recogimiento; y no se menciona el colegio que comenzó a funcionar en un anexo al primero, y que con el paso del tiempo llegó a ser mas importante por la cantidad de internas y solicitudes de ingreso.

El Colegio de San Miguel de Belén se puede considerar un establecimiento en donde es posible apreciar diferentes etapas de transición entre lo que era considerado un beaterio, un recogimiento voluntario y un colegio, ya que al interior y al paso de los años, se dan las tres formas de conceptualización de las principales instituciones, de esta índole, que se crean en el virreinato.

A pesar de que se desconoce históricamente mucho de su trayectoria como institución, se sabe que los espacios que se ocuparon en 1683, no permitieron la vida comunitaria en grupos numerosos, pues estas se componían de casas con pequeñas viviendas familiares las cuales se compartían con grupos de seis a diez mujeres de diferentes edades. Las actividades propiamente comunales, solo se daban para los rezos y ceremonias religiosas.

Se podría decir que había mayor predominio de mujeres adultas, aunque no era requisito de ingreso, ni el de ser huérfana o abandonada, el recogimiento-colegio, tenía el carácter de una institución de beneficencia, como asilo o casa en donde su función primordial era dar amparo a las mujeres necesitadas.

Para las internas de Belén, "... pocas de sus actividades eran específicamente docentes, no existían cátedras propiamente dichas, ni maestras expertas en algún tipo de enseñanza con excepción del profesor de música..." (Gonzalbo, 1987), a las colegialas, se les daba como tarea "...el trabajo como medio de sobrevivir, la pobreza como penosa realidad, y el fervor como disciplina impuesta por las autoridades. La enseñanza de la lectura y escritura, considerada como algo superfluo, quedó relegada a un segundo plano, autorizada en los casos en que la maestra de vivienda tuviera gusto por impartirla, pero al margen del reglamento general. Al mismo tiempo, el régimen de "vivienda" resultó en algunos aspectos semejante al que se usaba en los conventos de religiosas, ideal digno de imitarse por quienes veían en las órdenes

regulares la vida de perfección. Las ampliaciones y modificaciones que se introdujeron en la casa en que se alojaba el colegio de Belén no afectaron su orden interno, el cual se mantuvo prácticamente invariable a lo largo de los años. Las internas se ocupaban de la instrucción de las más jóvenes, según su propia experiencia y limitados conocimientos; el arzobispo cuidaba de la salud espiritual de las colegialas y las limosnas y el trabajo colectivo ayudaban a combatir la pobreza."

San Miguel de Belén, no solo fue el más amplio y más poblado de los que se edificaron en el virreinato, sino que es considerado también, como un ejemplo de transición y evolución de las necesidades de la comunidad novohispánica a lo largo de un siglo. El pretencioso clasismo que se da en el cerrado y exclusivo Colegio de la Caridad, encuentra su antagonismo en la apertura de una institución que abre sus puertas a indias, españolas, mestizas, criollas, mulatas y negras, es decir, a cualquiera que lo solicitase, le da un toque por demás humanístico y filantrópico que enalteció a la institución y a la noble acción que llevó a su fundación en favor de la educación y protección de la mujer.

En el siglo XVIII, en el año de 1730, se funda otro de los mas grandes colegios de la ciudad de México, llamado Colegio de San Ignacio de Loyola, mejor conocido como el de Vizcainas; el cual se produjo a iniciativa de la cofradía de Aranzazu, la cual agrupaba a vascongados residentes en la Nueva España. Este fue considerado el colegio mayor, el más rico y el arquitectónicamente más suntuoso de su época. El proyecto surgió de la idea de formar un asilo o recogimiento voluntario conformado por señoras de edad y damas respetables, que se ocupasen de instruir a jóvenes que acogerían junto con ellas en régimen de internado, y que por ningún motivo ni la junta directiva ni persona alguna podría convertirlo en monasterio de religiosas, beatas u otro instituto que ligue con votos solemnes o simples.

La importancia de la fundación de este colegio, se remonta quizá al hecho de que fue el primer colegio que se desligó de la dirección y administración de las autoridades eclesiásticas, ya que sus fundadores, lucharon de manera obstinada, por que este disfrutara de autonomía administrativa, lo cual se logró en cuanto a la junta directiva, pero no así en lo que se refiere a la educación de las niñas. Gonzalbo Aizpuro, menciona que la fundación de esta institución, debe ser estudiada bajo las condiciones sociales, políticas y económicas de su época, ya que "...no debía tomar al colegio de San Ignacio como una institución aislada, sino como una obra resultante de una época y de unas condiciones sociales determinadas, lo que, sin duda, ha de

aplicarse a cualquier otra institución pero que en el caso del colegio de Vizcainas es particularmente sugerente, debido a los acontecimientos contemporáneos a su fundación. La pugna por lograr la independencia de la jerarquía eclesiástica podría considerarse como un incidente más en el enfrentamiento del poder civil con el religioso, tanto como una muestra de las ideas innovadoras, que ya comenzaban a concebir la educación como una obligación de las autoridades seculares y no como una responsabilidad exclusiva de la Iglesia. Algunos documentos relacionados con la expulsión de los jesuitas mencionan el proyecto gubernamental de asumir las funciones de instrucción pública, así como el de controlar directamente la calidad de la educación impartida en las escuelas particulares." (Gonzalbo, 1987; pp. 189) Para el año de 1732, la cofradía de Aránzazu, aprobó la idea de fundar el colegio, dándose inicio a las obras en 1734, las cuales fueron acompañadas de una solemne ceremonia celebrada en el día de San Ignacio. Actos que dieron pie a las constantes pugnas que se establecieron a partir de ese momento entre el poder civil y religioso del virreinato. "El arzobispo don Manuel Rubio y Salinas consideraba que era su derecho y su obligación la supervisión de la obra, así como la dirección del colegio. Por el contrario, los cofrades de Aranzazu estaban dispuestos a conservar el control sin someterse a otra jurisdicción que la del poder civil, real y virreinal." (Gonzalbo, 1987; pp. 188) Para 1753, el poder eclesiástico, todavía insistía en la negativa de dar la licencia para la apertura del colegio, a pesar de que las obras estaban ya muy avanzadas. Pero en ese mismo año "... el Consejo de Indias aprobó las constituciones, y poco después el rey acogió al colegio bajo su real protección. Clemente XIII concedió las mercedes que se habían solicitado, por bula del 3 de febrero de 1766; la real cédula del 17 de julio de 1767 autorizaba que se fundara, ya que se daban por resueltos los problemas de jurisdicción. Ante las recomendaciones del rey y del Papa el nuevo arzobispo, don Francisco Antonio de Lorenzana tuvo que ceder, de tal suerte que el 28 de agosto de 1767 dio su aprobación. El 9 de septiembre del mismo año, el colegio fue inaugurado. Las circunstancias en la Corte habían sido particularmente favorables a las pretensiones de los vascomexicanos, hacía un par de años que había comenzado a funcionar la primera de las sociedades económicas de amigos del país, precisamente la Vascongada, a la que pertenecían algunos de los miembros de la cofradía de Aranzazu y el 27 de febrero del mismo año se firmó el decreto de expulsión de los jesuitas, máximos representantes de la injerencia eclesiástica en asuntos civiles y en materia educativa." (Gonzalbo, 1987; pp. 189) .

Ya inaugurado el colegio, su funcionamiento interno, se delineó de acuerdo a los ejemplos ya existentes, pero hubieron algunas aportaciones, como fue la importancia que se le dio a que las mujeres aprendieran alguna actividad productiva, que les permitiese ganarse la vida.

La fundación dio albergue a viudas y doncellas españolas seglares de preferencia descendientes de vascongados, no se admitían mujeres casadas, ni tampoco criadas, así mismo hijas ilegítimas, indias, mestizas, mulatas, ni negras. La edad de ingreso de las niñas fue como mínimo de siete años, aunque se dieron casos excepcionales de niñas de menor edad, siempre y cuando ingresaran con la madre y ella se hiciera cargo de su manutención hasta que cumpliera la edad reglamentaria y fuera considerada colegiala.

En cuanto a los cargos a desempeñar, los ejercían las colegialas mas antiguas y de mayor capacidad y experiencia; la responsabilidad de dar estos nombramientos estaba en manos de los señores de la cofradía. Los puestos más representativos, eran los de una rectora, dos secretarias, dos portereras, dos torneras, una sacristana, dos prefectas de coro, una enfermera, varias escuchas de locutorio, el número estaba dado de acuerdo al número de colegialas, y un número variable de celadoras. En cada una de las 60 viviendas, se elegía a una, la más preparada, para que se ocupara de la educación y de la enseñanza de lectura y escritura, además de los trabajos manuales como: labores de costura, bordado y demás habilidades propias de mujeres honestas; el grupo lo integraba un máximo de nueve niñas y estas eran atendidas por la señora mayor o "nana" primera de vivienda.

La porción con la que contribuían las colegialas, era la de pagar una cuota de diez pesos mensuales, dinero que se destinaba para que las "nanas" compraran comida, zapatos y la ropa que no se hacía en el colegio para cada una de las niñas que estaban a su cargo.

El encierro y la clausura, debía llevarse con mucho rigor, para ello existían los cargos de portereras y sus ayudantes, a las cuales se les ponía a vigilar que nadie entrase ni saliese sin la debida autorización, que nadie permaneciera en la portería más de lo estrictamente necesario, además de hacer acompañar al visitante, por dos de sus ayudantes, los cuales debían permanecer a su lado todo el tiempo que durara su estancia en el colegio. Solo se permitía el acceso a las instalaciones, del médico, los arquitectos y albañiles encargados expresamente para hacer algunas reparaciones o modificaciones, el sacerdote y algunos cargadores que fuesen necesarios para el traslado de algún objeto pesado dentro o hacia fuera del colegio. Si alguna de las

colegialas se veía en la necesidad de ausentarse, solo podía ser bajo un motivo excepcional, para lo cual necesitaba un permiso especial que solo se lo otorgaba la Mesa Directiva, el cual debía ser por escrito, ser recogida por sus familiares y comprometerse en regresar antes del término de cuatro días, porque sino, perdía todos los derechos de reingresar al colegio.

Además de la vida de recogimiento que llevaban, la enseñanza en el colegio motivó las prácticas piadosas obligatorias, que consistían en la comunión del primer domingo de cada mes; una vez al año, los ejercicios espirituales en honor a San Ignacio; misa diaria; el rosario por las tardes, novenas y otras devociones. Aunado a esto, las colegialas debían flagelarse con regia disciplina, los lunes, miércoles y viernes, si no eran festivos, acción que debían llevar a cabo a puerta cerrada y sin luz.

Una de las aportaciones mas interesantes que proporcionó la fundación de este colegio, fue que el producto de algunas de las labores realizadas pudieran ser vendidas fuera del colegio, y las ganancias que de ellas se obtenían, eran retribuidos a quien había hecho el trabajo.

Se puede resumir, que el colegio de San Ignacio, "... Inició su vida dentro de la tradición que exigía en la mujer encierro y devoción, incorporaba la concepción práctica de que la laboriosidad podía servir como complemento de los ingresos familiares, y ostentaba las mismas pretensiones de selección étnica que imperaban en el de la Caridad. Pese a su tormentosa fundación, las diferencias con los antiguos colegios no eran profundas. La instrucción que las niñas recibían era semejante y acaso más reducida que la que podían adquirir las compañeras de las monjas concepcionistas o clarisas. Como un elemento representativo del afán progresista de sus patronos, a fines del siglo XVIII se instalaron talleres para la fabricación de galones y blondas de oro y plata, y a lo largo del siglo XIX se introdujeron otras modificaciones, casi todas de carácter práctico. En buena medida el colegio de San Ignacio era una mezcla de recogimiento tradicional y escuela patriótica..." (Gonzalbo, 1987; pp. 194).

A lo largo del siglo XIX, el colegio mostró una clara disposición de adaptación a las nuevas costumbres y necesidades de la sociedad a la que servía, ya que fue el único, que por tener los antecedentes de lucha, que sostuvo por su autonomía administrativa, y por tener un carácter tipo laico, fue considerado como un síntoma del surgimiento del pensamiento liberal, por lo que continuó con sus labores después de

que el gobierno republicano suprimió todos los establecimientos religiosos, es decir los conventos y los colegios religiosos, entre otros.

A finales del siglo XVIII, entre 1775 y 1810, se abrieron otras escuelas que tomaron como ejemplo al Colegio de San Ignacio de Loyola, del que tomaron, además del carácter laico, muchos de los lineamientos de su constitución, como fue el caso del Colegio de Nuestra Señora de Covadonga. (Arechederreta, 1828)

## CASA DEL BEATERIO, RECOGIMIENTO Y COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA.

En el espacio urbano hoy conocido como Centro Histórico de la Ciudad de México, en la actual calle de Belisario Domínguez 44, al 50, se encuentra localizado un inmueble que por sus características arquitectónicas corresponde al llamado "Casa del Beaterio, Recogimiento y Colegio de Nuestra Señora de la Covadonga". Este inmueble, fue edificado en 1775, a instancias del Bachiller Don Vicente Antonio de Soto.

### **Descripción del Inmueble.**

El inmueble se compone de dos niveles con los paramentos de su fachada recubiertos con sillares de tezontle y rodapié de recinto con moldura de cantera. Los vanos adintelados se encuentran enmarcados con cantera labrada, con jambas que se prolongan hasta las cornisas, la planta alta cuenta con balcones con barandales de hierro forjado.

El acceso principal ubicado al poniente, se encuentra jerarquizado con una portada de cantería de dos cuerpos, en el primero las pilastras son entableradas notándose sobrepuestas o relabradas, ya que no tienen una continuidad en los capiteles sobre los que se asienta la cornisa. El portón original se perdió por destrucción o cambio de lugar, el actual no tiene mayor mérito pues se trata de un elemento de herrería tubular y lámina, el cual substituyó hace unos meses a otro de madera entablerada que distaba mucho de ser original. En el segundo cuerpo se abre una ventana al fondo de lo que fuera el nicho en el que seguramente se encontraba la patrona de la institución., éste cuenta con guardamalletas y un enmarcamiento mixtilíneo moldurado en arquivolta flanqueada por molduras con quiebres y roleos;



corona la portada una cornisa curva sobre la que se asienta una cruz y pináculos de cantera.

De las gárgolas de cantera que el edificio tenía no queda ni rastro, sólo las ménsulas bajo la cornisa y los resanes en el pretil nos recuerdan su existencia y ubicación.

Después de franquear 3 vanos que corresponden a otras tantas crujiás se ingresa a un amplio patio rectangular, con una fuente polilobulada al centro, conformado por cuatro crujiás de dos niveles de paramentos aplanados, en planta baja, se observan una serie de pilares de tabique de sección cuadrada soportando una losa de concreto que forma un pasillo perimetral en la parte superior, con barandal de hierro con emplomados. Inmediatos a los apoyos descritos se encuentran paramentos de tabique, cegando los arcos carpaneles de cantera apoyados en columnas del mismo material, que conformaban las arquerías de los pasillos originales. En la crujiá norte se ubica una escalera de concreto con barandales de hierro con emplomados.

El segundo cuerpo esta formado de muros de tabique y tepetate en los que se abren vanos adintelados sin enmarcamientos, materiales, formas y dimensiones que indican la diferencia de épocas entre la planta baja y la alta, sin considerar las tres crujiás previas a la calle que si son contemporáneas con las inferiores.

En la crujiá inmediata a la de los comercios que dan la vía pública, se encuentran tres escaleras con huellas y portadas de cantería (distribuidas dos en los extremos y una al centro) que comunican la planta baja con la alta.

Con base en lo anterior y los antecedentes históricos se concluye que: el claustro fue originalmente de un solo nivel con amplios pasillos con arcadas en sus cuatro lados y funcionaba en absoluta privacidad, existiendo varios controles en el acceso, teniendo una crujiá de transición entre éste y la crujiá que da a la calle que seguramente ha tenido el uso comercial desde sus inicios y la planta alta de las crujiás hacia el sur, que son las únicas que tenían dos niveles, seguramente fue ocupada por habitaciones posiblemente en renta.

Actualmente el inmueble se encuentra, como ya fue referido, ocupado por viviendas y comercios, siendo las primeras, las que mayores alteraciones han efectuado, ya que han propiciado los agregados y cambios del partido original del inmueble, así como diversos deterioros, entendidos estos como: colapsos de cubiertas, cambio de pisos originales, ausencia de la escalera principal, invasión de patios, falta de puertas y ventanas, alteración de vanos y muros, etc.

### **3. MEMORIA DEL PROYECTO**

#### **Enfoque y perfil de los usuarios.**

Esta casa-hogar funcionará de manera autosuficiente, como una gran congregación en la que sus integrantes aporten parte de la mano de obra requerida en ella, ya sea en labores de mantenimiento, limpieza y servicio cotidiano o realizando actividades de las cuales se obtenga alguna remuneración como sería la fabricación de diferentes objetos como artesanía o maquilas diversas y composturas.

También podrán existir huéspedes que trabajando o no, obtengan del exterior una cantidad que les permita aportar un salario mínimo a la casa.

El complemento de los recursos para la manutención de la casa se obtendrá de las rentas de los locales comerciales. Recurriendo a donaciones y aportaciones del gobierno de la ciudad para arreglos y mantenimiento.

Respecto de los usuarios se recomienda que:

1. Los huéspedes de este centro deberán tener una edad entre los 60 y 80 años.
2. La gente que ingrese deberá estar en posibilidades de caminar y valerse por sí misma.
3. No se aceptarán persona que sufran enfermedades mentales, ataques epilépticos o similares.
4. Así mismo quedan exentas del servicio quienes tengan enfermedades persistentes, que les impidan valerse por sí mismas o requieran atención especial.
5. Tampoco serán sujetos de servicio quienes padezcan enfermedades contagiosas.

## **Programa General**

### **AREA PUBLICA**

#### **Acceso**

- Acceso principal
- Acceso secundario

#### **Vestibulos**

#### **Sanitarios**

#### **Espera y locutorio**

#### **Area Administrativa**

- Control y recepción
- Administración
- Trabajo Social
- Dirección

#### **Salón de usos múltiples**

#### **Servicios Médicos**

- Farmacia
- Encamados

#### **Comedor**

### **AREA PRIVADA**

#### **Dormitorios**

- Salas de estar
- Baños

#### **Talleres**

- Pintura y grabado
- Alfarería
- Confitería
- Costura

- Reparación de calzado
- Horno
- Bodegas

#### Area de esparcimiento

- Salas
- Cuartos de juegos de mesa

#### Area de relajación y ejercicios

- Patio principal
- Patios privados

#### Servicios

- Cocina

    Dispensa

        Frigorífico

        Lavado

        Preparación, cocción y parrilla

- Lavandería

    Lavado

    Secado

    Planchado

    Ropería

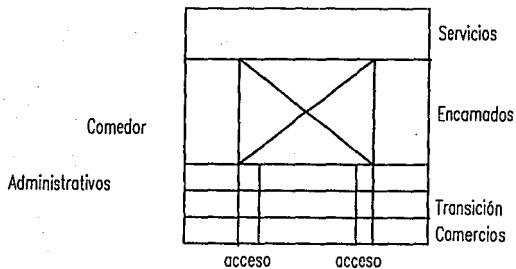
- Cuarto de Máquinas

    Equipo hidroneumático

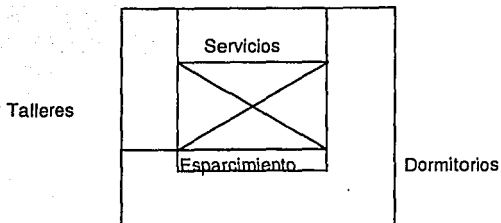
    Bombas

    Cisterna

**Zonificación.** En planta baja se localizarán las áreas públicas y de servicio distribuidas de la siguiente manera: Hacia la calle se respetan los comercios, en el siguiente espacio, considerado de transición se ubican las escaleras; en la crujía que le sigue se ubican los espacios administrativos de control y relación del interior con el exterior. En las crujías laterales al patio se colocaron los servicios comunes y en la crujía del fondo, hacia el norte, los servicios generales entre los que destaca la cocina. En la Planta Alta en las crujías sur (hacia la calle) y oriente, se ubicarán los dormitorios, quedando los talleres en el ala poniente, los servicios en la norte y el área de esparcimiento al centro.



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

**Planteamiento General de restauración.** La intervención del inmueble no plantea la recuperación de su forma y distribución del mismo, en una época o etapa determinada, por dos razones principales:

a) Es muy difícil y arriesgado tratar de restituir los espacios, elementos o piezas con que contaba el bien, si no se cuenta con la información precisa que lo permita.

b) Las transformaciones de las que ha sido objeto el edificio son parte de su historia, independientemente de que se consideren óptimas o desafortunadas en cuanto a su imagen o funcionamiento.

En base a lo anterior, se plantean los siguientes objetivos:

- 1.- Restaurar la fachada en general, recuperando los vanos de las ventanas y el nicho sobre el acceso.
- 2.- Recuperar el patio en su proporciones y su fisonomía liberando la arquería, toda vez que es un elemento primordial del inmueble.
- 3.- Mantener el primer nivel en la parte posterior, liberando los elementos más contemporáneos y conservando los del siglo XIX y principios del XX de acuerdo con el nuevo uso planteado.
- 4.- En el resto del inmueble, se plantea, mantener las escaleras existentes y la estructura antigua del mismo, tratando de liberar las obras contemporáneas en su mayoría y procurando integrar los menos elementos posibles.

## Recomendaciones y Especificaciones Generales

### TRABAJOS DE PROTECCION

Se denominan trabajos de protección a las obra preliminares que evitarán los daños de cualquier tipo a piezas o elementos del inmueble durante el proceso de la obra.

Se colocarán tablas y otros elementos, en escaleras y pisos que puedan dañarse con las carretillas o materiales.

Se cubrirán con papel grueso los restos de pintura mural a fin de evitar daños por escurrimientos.

Para el caso de los elementos de cantería como son: la fachada, portadas, enmarcamientos y las arquerías. Se recomienda evitar caídas o desprendimientos que despostillen las cornisas, movimientos de materiales voluminosos o peligrosos cerca de aquellos y todo tipo de andamios, cimbras o amarres así como escurrimientos y fluidos que puedan dañar dichos elementos.

### LIBERACION.

Se llaman trabajos de liberación a las obras que tienden a retirar los agregados de la estructura original. En este caso no se retirarán todos los agregados hechos al inmueble del siglo XVIII; se mantendrán la mayoría de ellos realizados hasta principios del siglo XX, suprimiéndose los realizados después de esta fecha, siempre y cuando su retiro no altere el comportamiento estructural del inmueble. Algunos de estos elementos se conservarán de acuerdo con el nuevo proyecto de adecuación, siempre y cuando su permanencia no afecte física ni visualmente al edificio.

**De Pisos.** Previa realización de calas para verificar el nivel del piso original, se procederá a retirar los pisos y rellenos; utilizando cincel y maceta para desprender el piso y el material en que se asienta, y pala plana para el relleno sin llegar hasta el fondo retirando el último material con cuchara y escoba.

**De Muros.** Previa verificación del papel que juega cada muro en la estructura, antes de su retiro se procederá a apuntalar aquellos que rebasen los dos metros de altura; se iniciará por la parte superior, con cincel y maceta evitando desprendimientos que ocasionen vibraciones que puedan dañar otros elementos. Los amarres o juntas se deberán retirar con mayor cuidado a fin de no afectar los elementos originales, sobre todo cuando se trata de cantería, como es el caso de las arcadas.

**De Aplanados.** Los aplanados no originales en mal estado, se eliminarán con cuchara de albañil o a base de cincel y maceta dando golpes rasante.

**De Losa de Concreto.** En el caso de losas de concreto, se recomienda apuntalar la misma y realizar un corte perimetral para liberarla de los apoyos o empotres para proceder a seccionarla o demolerla de la manera mas conveniente, sin afectar ya la estructura portante. En el caso particular del pasillo, se apuntalará la losa, se cortará en el límite con los pilares para posteriormente demolerla junto con estos.

**De Entrepisos de Viguera.** Se retirará el piso con cincel fino tratando de recuperar la mayor cantidad de material en buen estado, se sacará el grueso del relleno con pala

plana para el resto extraerlo con cuchara, en seguida se retirarán las piezas de barro o de madera y finalmente se liberarán las vigas de los mechinales para su estiba y tratamiento.

**De Puertas y Ventanas.** Las puertas y ventanas no originales se retirarán utilizando taladro para liberar los empotres, evitando dar golpes o aplicar palancas que puedan dañar el enmarcamiento del vano donde se encuentren.

#### CONSOLIDACION.

Se agrupan aquí las obras enfocadas a recuperar la cohesión y el trabajo de una pieza o elemento.

Las grietas en muros de mampostería se inyectarán con cemento, cal, arena 1:3:3 agregándole un expansor o estabilizador de mezclas, según recomendación del fabricante. Previo a la inyección, se lavará perfectamente la grieta, restañándola, dejando boquillas de poliducto cada 50 cm. para efectuar el vaciado. La mezcla deberá colocarse en un depósito a mínimo 2 m. de altura, iniciando la operación en la boquilla mas baja, hasta que el material surja por la siguiente, completando el proceso se intentará otro llenado, concluyendo con el corte de los tubos y la restitución del aplanado.

En los muros de tabique se procederá de manera similar a la antes descrita y para las grietas en muros de tepetate, se recomienda retirar el material deteriorado para subsistirlo por tabique.

En los elementos de cantería en disgregación, como las bases de columnas, pilastras y remates se recomienda aplicar lechadas de cal para su consolidación. Las juntas de los sillares de cantera, recinto o tezontle que se encuentren deterioradas se limpiarán con punta de alambre y se retacarán con cal-arena y un poco de cemento en cornisas y elementos estructurales.

#### RESTITUCION

Son los trabajos de reposición de piezas o elementos faltantes o en mal estado del inmueble.

**De Elementos Pétreos.** Utilizando material de las mismas características en color textura y resistencia se restituirán, el rodapié de recinto, el repisón de cantería y el antepecho de las ventanas.

**De Elementos de Madera.** Se restituirán las puertas y ventanas en mal estado por otras de igual diseño con tableros de vidrio. Para el caso del portón se propone la colocación de uno de madera de diseño sencillo a base de tabloncillos verticales con chapetones de bronce.



## INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.

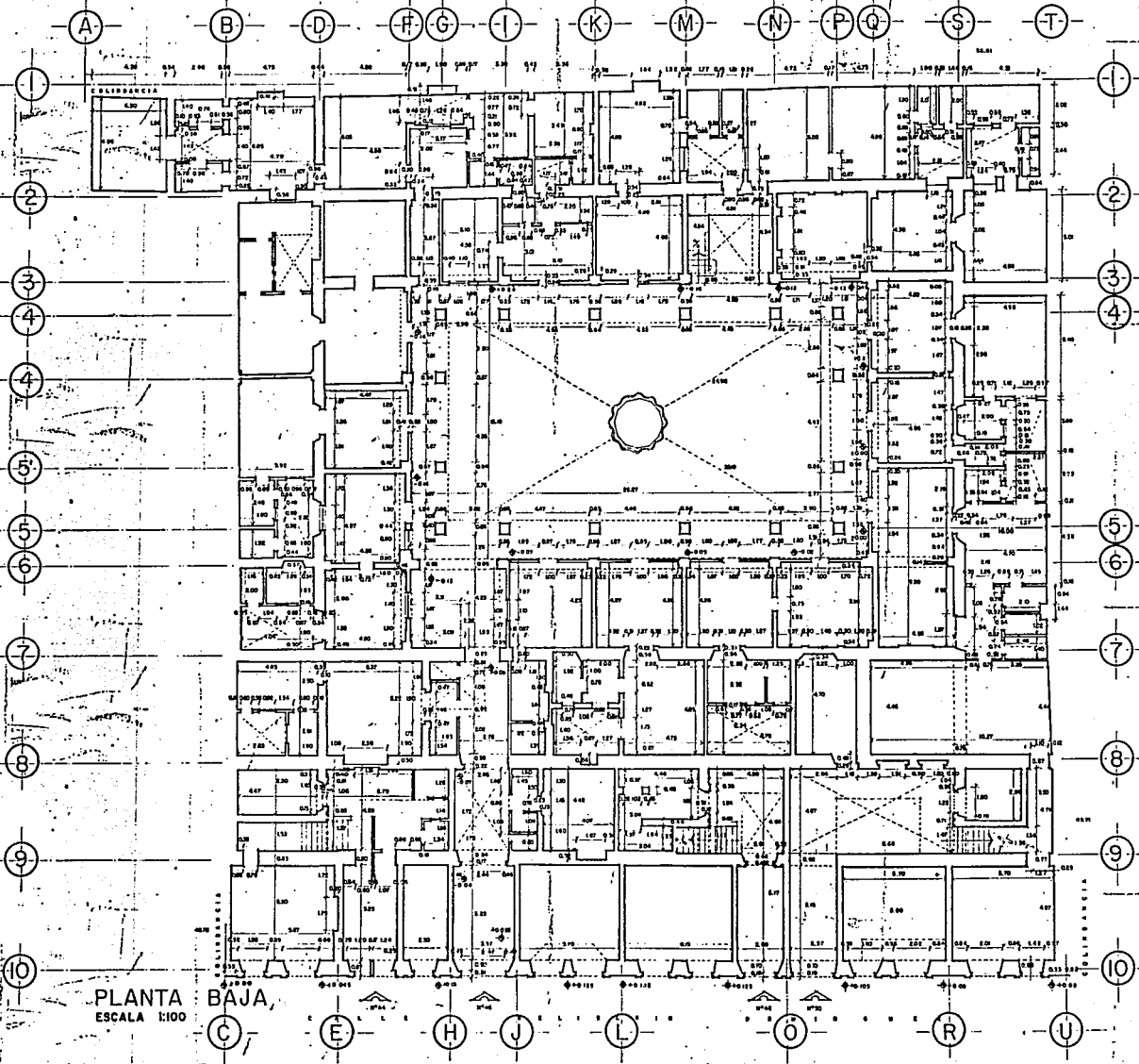
El almacenamiento del agua se realiza en una cisterna dividida en dos, ubicada en la esquina noreste del inmueble con una capacidad aproximada de 45 mil litros para cubrir dos veces la demanda diaria del inmueble con una dotación de 300 l. / huésped de acuerdo con el reglamento de construcción del D.D.F., además de la señalada contra incendio de a razón de 5 lts. /m<sup>2</sup>. La distribución al interior del inmueble se realiza a base de un sistema Hidroneumático (a fin de evitar los tinacos) canalizando las tuberías por azoteas y bajando las mismas en los patios y cubos de los servicios. En las áreas donde se requiera agua caliente se instalaron calentadores de paso en los patios de cada núcleo de servicio a fin de evitarse instalaciones mayores, mas caras y de difícil mantenimiento como lo sería una caldera.

El desalojo de aguas servidas se realiza, separando las aguas pluviales y jabonosas de las negras, canalizando ambas a través de tuberías de fierro fundido cuando estas sean aparentes, de pvc en donde vayan ocultas y a base de albañales de cemento - arena entre los registros. Los registros de aguas negras se realizarán con doble tapa a fin de evitar los malos olores. A un metro aproximadamente antes de salir del predio hacia la vía pública se conectará el registro de aguas pluviales y jabonosas con el de aguas negras a fin de realizar una sola conexión al colector general mientras que el servicio municipal no cuente con una red de aguas pluviales.

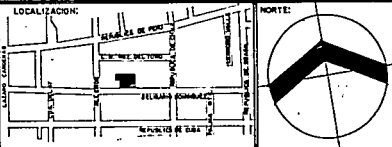
## INSTALACION ELECTRICA.

Una vez instaladas las viguetas y bovedillas previo al colado de la losa de compresión se tenderá la red de poliducto y las cajas de acuerdo con el proyecto. Se procurará ranurar lo menos posible los muros y en los lugares en donde exista aplanado, pintura o decorado se evitará incluso sobreponer cualquier línea o accesorio. así mismo deberá evitarse perforar o fijar cualquier instalación a los elementos de cantería. En las áreas donde no se manejen líquidos y no exista peligro de inundación, las instalaciones se canalizarán por un zoclo de madera con un ducto en la parte posterior por donde pasarán los tubos con los cables y sobre el cual se colocarán los contactos. La iluminación general se realizará a través de lámparas fluorescentes colocadas entre las vigas , colocando una rejilla difusora Philips o similar. En las áreas públicas o comunes se colocarán candiles sencillos y en los pasillos , Spots dirigibles. Se contempla también la instalación de intercomunicación y timbres en la mayoría de los espacios hacia el control y guardia. Además de los teléfonos del área administrativa, existirán teléfonos públicos que funcionen con tarjetas y monedas en los que se puedan recibir llamadas, distribuidos en las áreas comunes.

# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA



SUPERFICIE TERRENO	2,398.73 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIA	3,774.84 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE SIN CONSTRUIR	828.79 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIA P. B.	1,962.90 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIA P. A.	1,811.94 M <sup>2</sup> .

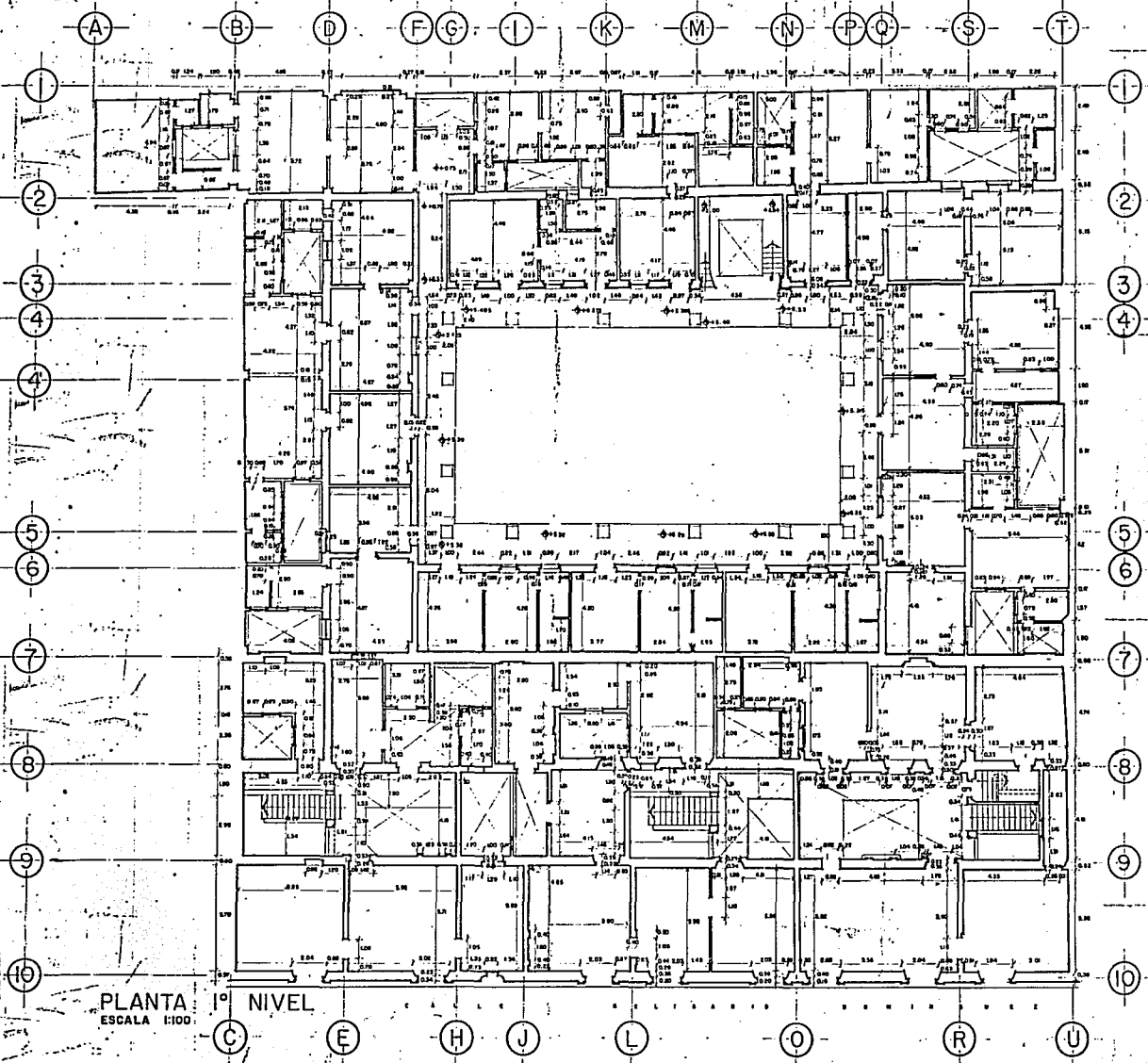


UBICACION:  
BELISARIO DOMINGUEZ NO. 44 - 48 - 50  
DELEGACION CUAUHTEMOC. COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 06010

PLANO: <b>PLANTA BAJA</b> LEVANTAMIENTO	CLAVE: <b>A.1</b>
UNAM FAC. ARQUITECTURA DIV. ESTUDIOS DE POSGRADO TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS	FECHA: JULIO - 95 ESCALA: 1:1000

PLANTA BAJA  
ESCALA 1:100

# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA

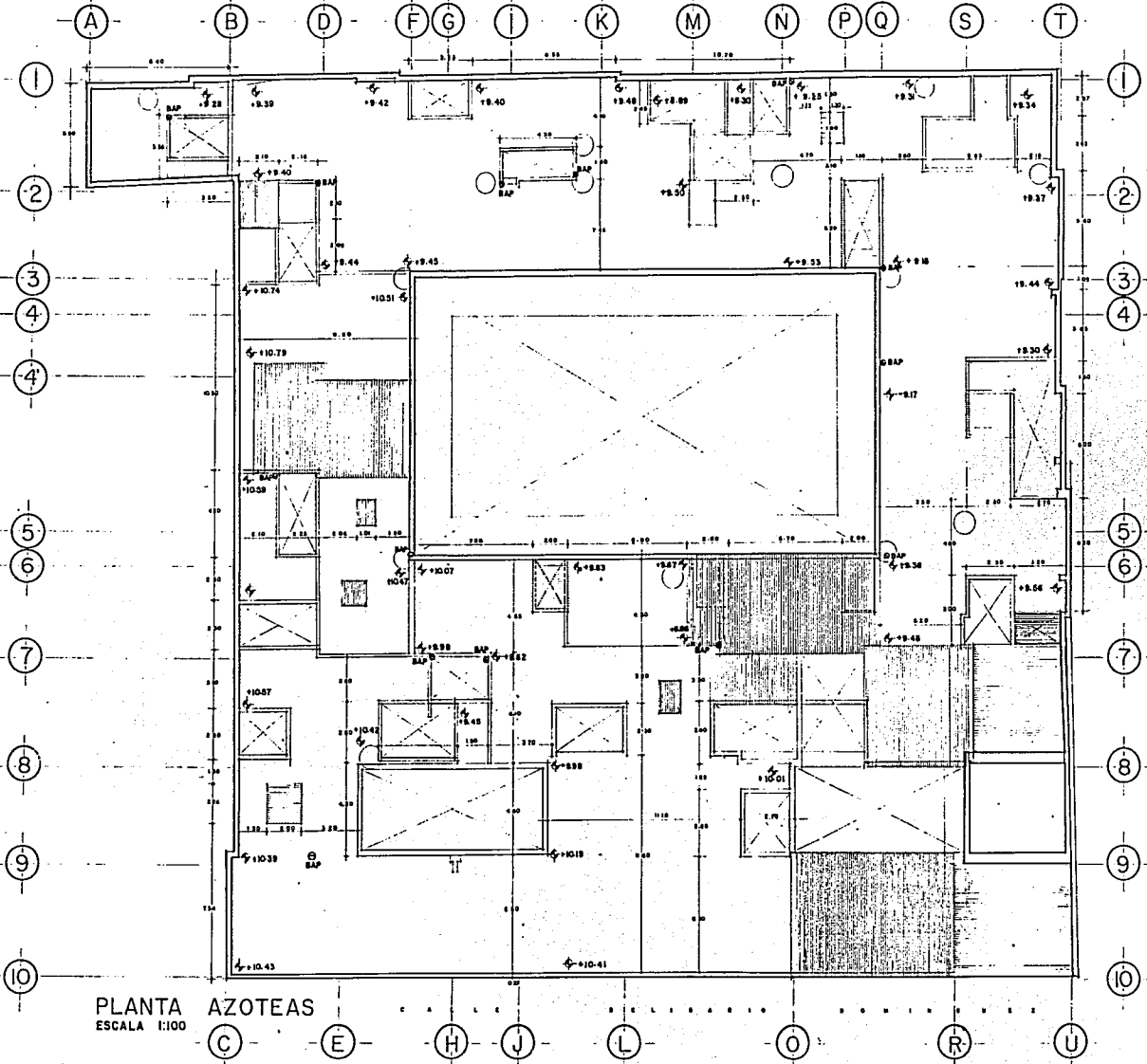


PLANTA  
ESCALA 1:100

1º NIVEL

ESCALA GRAFICA 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000	
LOCALIZACION 	NORTE 
UBICACION BELISARIO DOMINGUEZ NO. 44-46-48-50 DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 0610	
PLANO PLANTA ALTA LEVANTAMIENTO	CLAVE: <b>A.2</b>
UNAM - PAC ARQUITECTURA DIV. ESTUDIOS DE POSGRADO TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQ. ALBERT GONZALEZ AYLLANEDA	FECHA: JULIO-85 ESCALA: 1:100

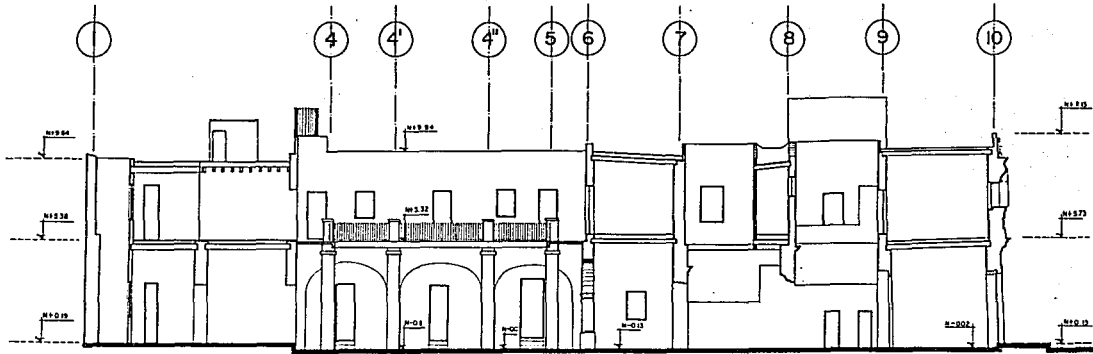
# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA



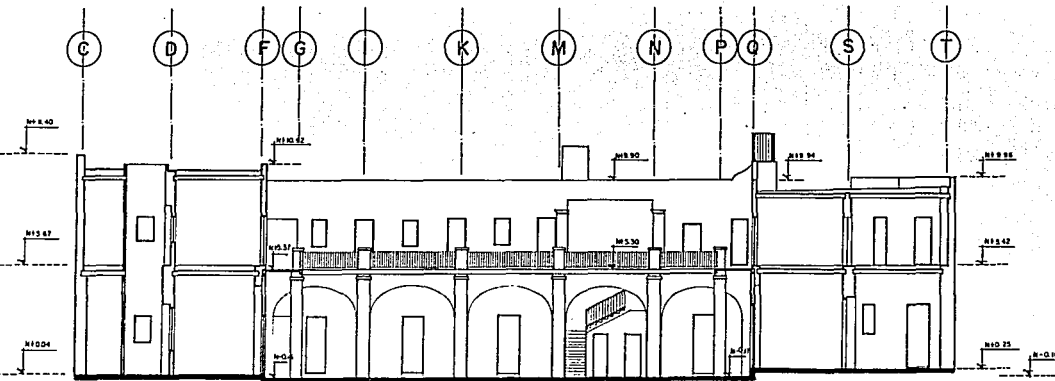
PLANTA AZOTEAS  
ESCALA 1:100

ESCALA GRAFICA 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000	
LOCALIZACION 	NORTE 
UBICACION: BELISARIO DOMINGUEZ NO 44 - 45 - 46 - 30 DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 06100	
PLANO: PLANTA AZOTEAS LEVANTAMIENTO	
UNAM FAC. ARQUITECTURA DIV. ESTUDIOS DE POSGRADO TÉRMINO DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS	
ARD. ALBERT GONZALEZ AVELLANEDA	FECHA: JULIO-93 ESCALA: 1:100
<b>A.3</b>	

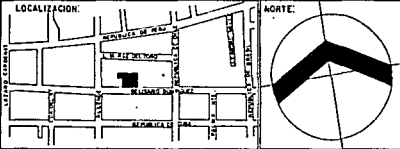
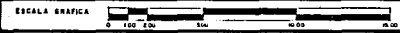
# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA



CORTE LONGITUDINAL E S C. 1:100



CORTE TRANSVERSAL E S C. 1:100



UBICACION:  
BELISARIO DOMINGUEZ NO. 44 - 46 - 48 - 50  
SELECCION CUAUTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. CR 08010

PLANO:  
**CORTES  
LEVANTAMIENTO**

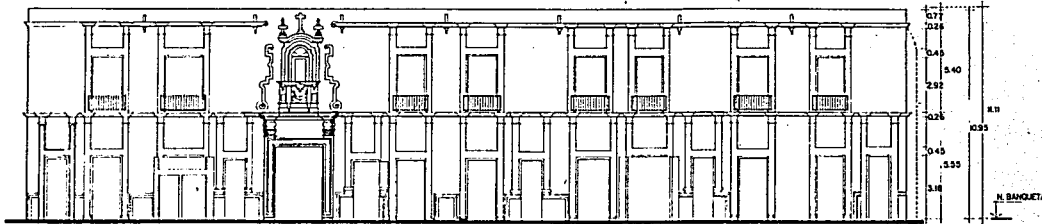
UNAM FAC. INGENIERIA DIV. DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARG-ALBERT GONZALEZ AVELLANEDA

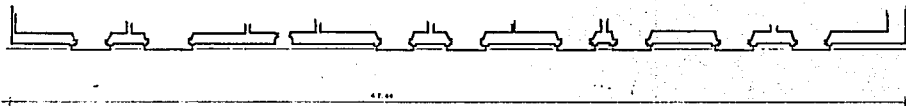
FECHA: JULIO-83  
ESCALA: 1:100

CLAVE:  
**A.4**

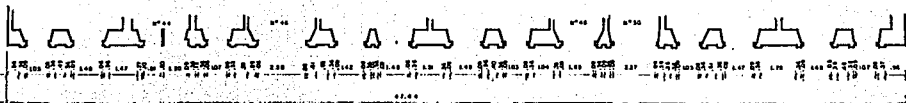
# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA



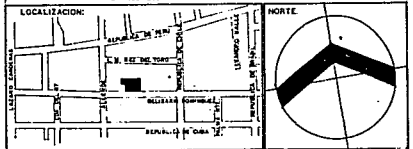
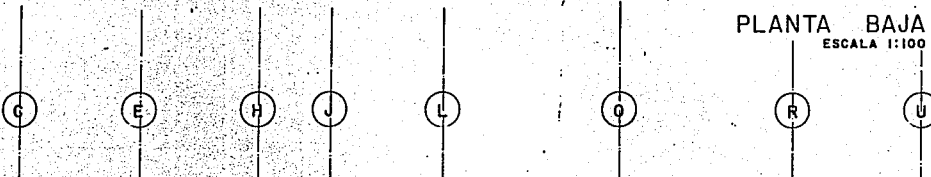
FACHADA SUR  
CALLE BELISARIO DOMINGUEZ  
ESCALA 1:100



PLANTA ALTA  
ESCALA 1:100



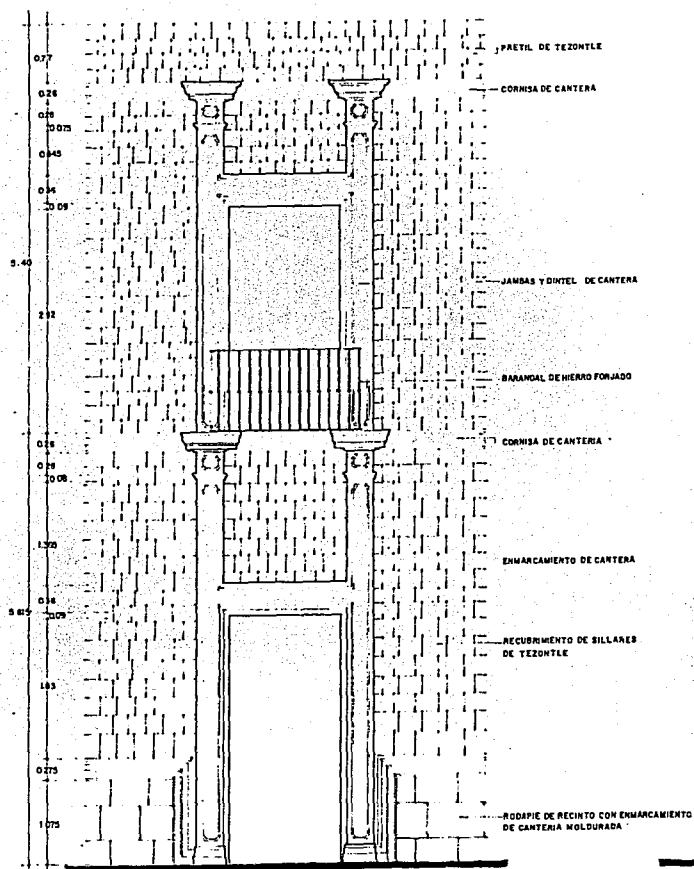
PLANTA BAJA  
ESCALA 1:100



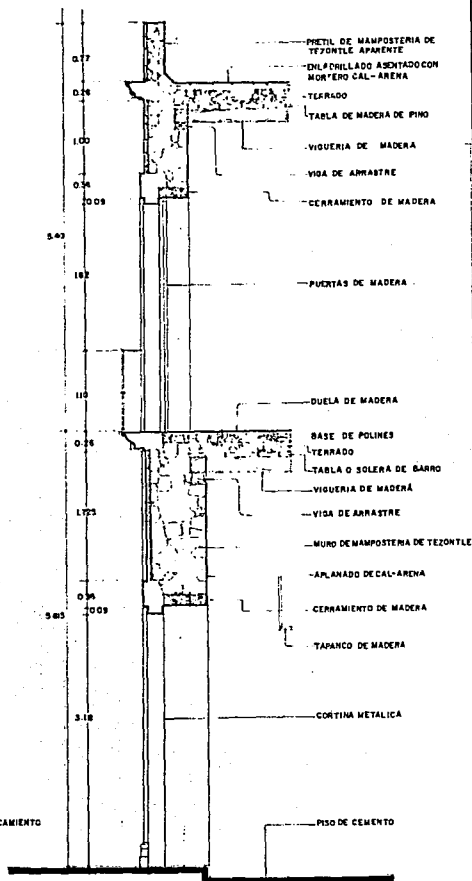
UBICACION:  
BELISARIO DOMINGUEZ NO. 44-46-48-50  
DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.R. 06310

PLANO <b>FACHADA LEVANTAMIENTO</b>	CLAVE: <b>A.5</b>
UNAM PAC ARQUITECTURA, DIV DE ESTUDIOS DE POSGRADO TESIS DE MAESTRIA, RESTAURACION DE MONUMENTOS	
ARQ ALBERT GONZALEZ AVELLANEDA	FECHA: JULIO-88 ESCALA: 1:100

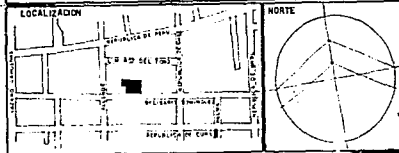
# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA



ENTREJE DE FACHADA (puerta) ESCALA 1:25



CORTE POR FACHADA ESCALA 1:25

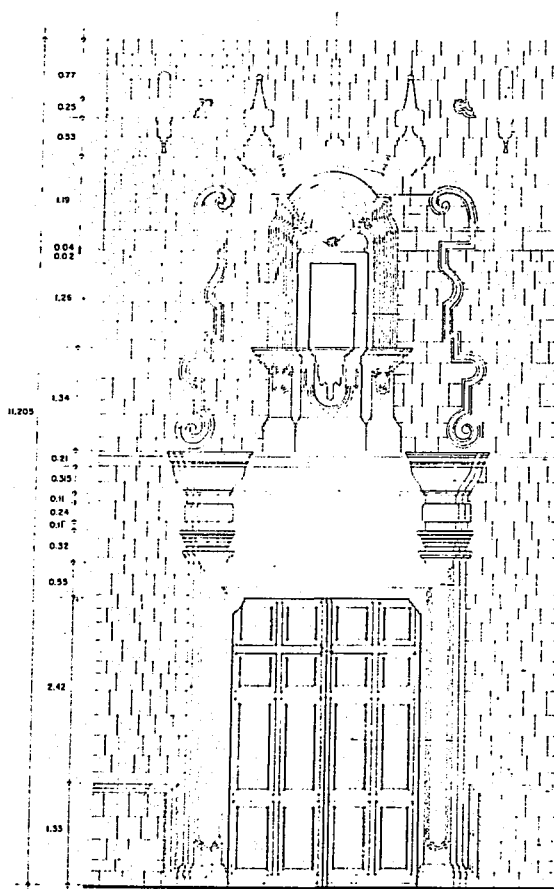


UBICACION  
 BELISARIO DOMINQUEZ No. 44 - 46 - 48 - 50  
 DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO D.F.

PLANO LEVANTAMIENTO ENTREJE DE FACHADA	CLAVE <b>A.6</b>
UNAM FAC. ARQUITECTURA DIV. ESTUDIOS DE POSGRADO TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS	
ARD ALBERT GONZALEZ AVELLANEDA	FECHA JULIO - 93 ESCALA 1:25

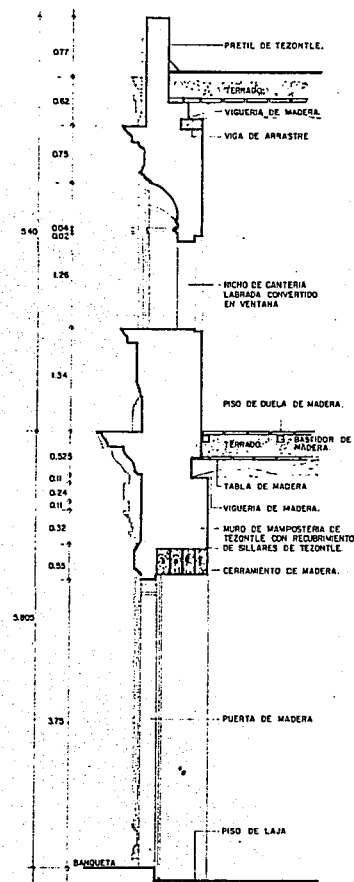






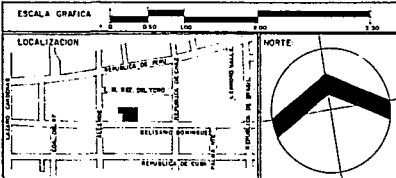
PORTADA PRINCIPAL  
ESCALA 1:25

- CRUZ DE CANTERA
- PINACULO DE CANTERA
- GARGOLA PERDIDA
- CORNISA DE CANTERA
- PEANA DE CANTERA
- CORNISA DE CANTERA
- ARQUIVOLTA HOLDURADA MIXILINEA DE CANTERA
- MOLEURA MIXILINEA DE CANTERA
- NICHU CONVERTIDO EN VENTANA
- CORNISA Y GUARDAMAYETA DE CANTERA
- CORNISA DE CANTERA
- CARTEL DE CANTERA
- JAMPAS Y DINTEL DE CANTERA
- REFORZAMIENTO DEL FABRIMIENTO CON SILLARES DE TEZONTLE
- PUERTA DE MADERA
- ENMARCAMIENTO DE RODAPIE DE CANTERA
- RODAPIE DE REINTO



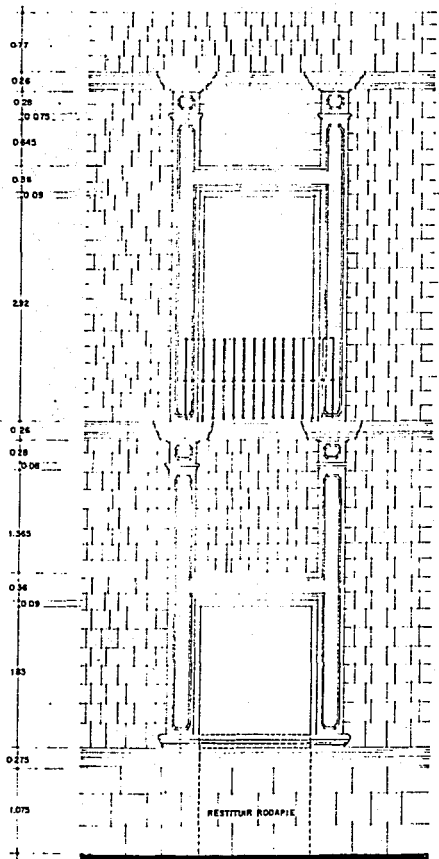
CORTE POR FACHADA  
ESCALA 1:25

# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA

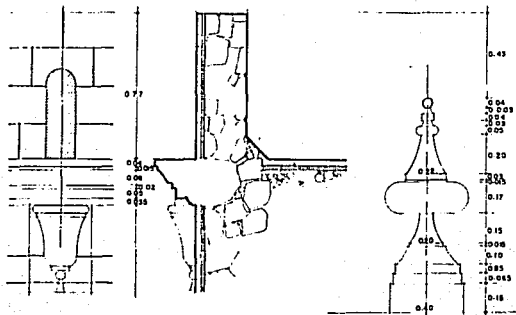


UBICACION:  
BELISARIO DOMINGUEZ NO. 44 - 46 - 48 - 50  
DELEGACION CUAHUILTEPEC COL. CENTRO MEXICO, D.F. CP 06010

PLANO LEVANTAMIENTO PORTADA, CORTE POR FACHADA	CLAVE: <b>A.8</b>
UNAM FAC. ARQUITECTURA DIV. ESTUDIOS DE POSGRADO TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS	FECHA: JULIO 98 ESCALA: 1:25
ARQ. ALBERT GONZALEZ AYELLANEDA	

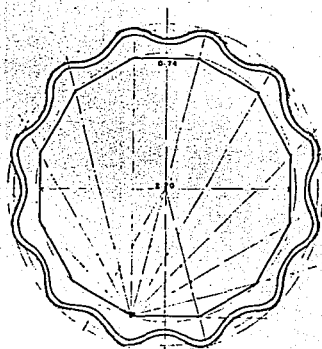


ENTREJE DE FACHADA ESCALA 1:25



DETALLE CORNISA  
ESCALA 1:10

DETALLE REMATE  
ESCALA 1:10

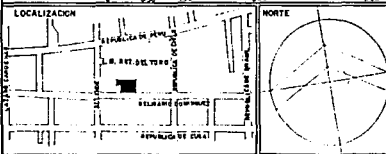


PLANTA FUENTE ESCALA 1:20



ALZADO FUENTE ESCALA 1:20

# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA



UBICACION  
BELISARIO DOMINGUEZ No. 44-46-48-50  
DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO D.F.

PLANO  
LEVANTAMIENTO Y PROPUESTA  
DETALLES

CLAVE

UNAM FAC. ARQUITECTURA DIV. ESTUDIOS DE POSGRADO

TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARG. ALBERT GONZALEZ AVELLANEDA

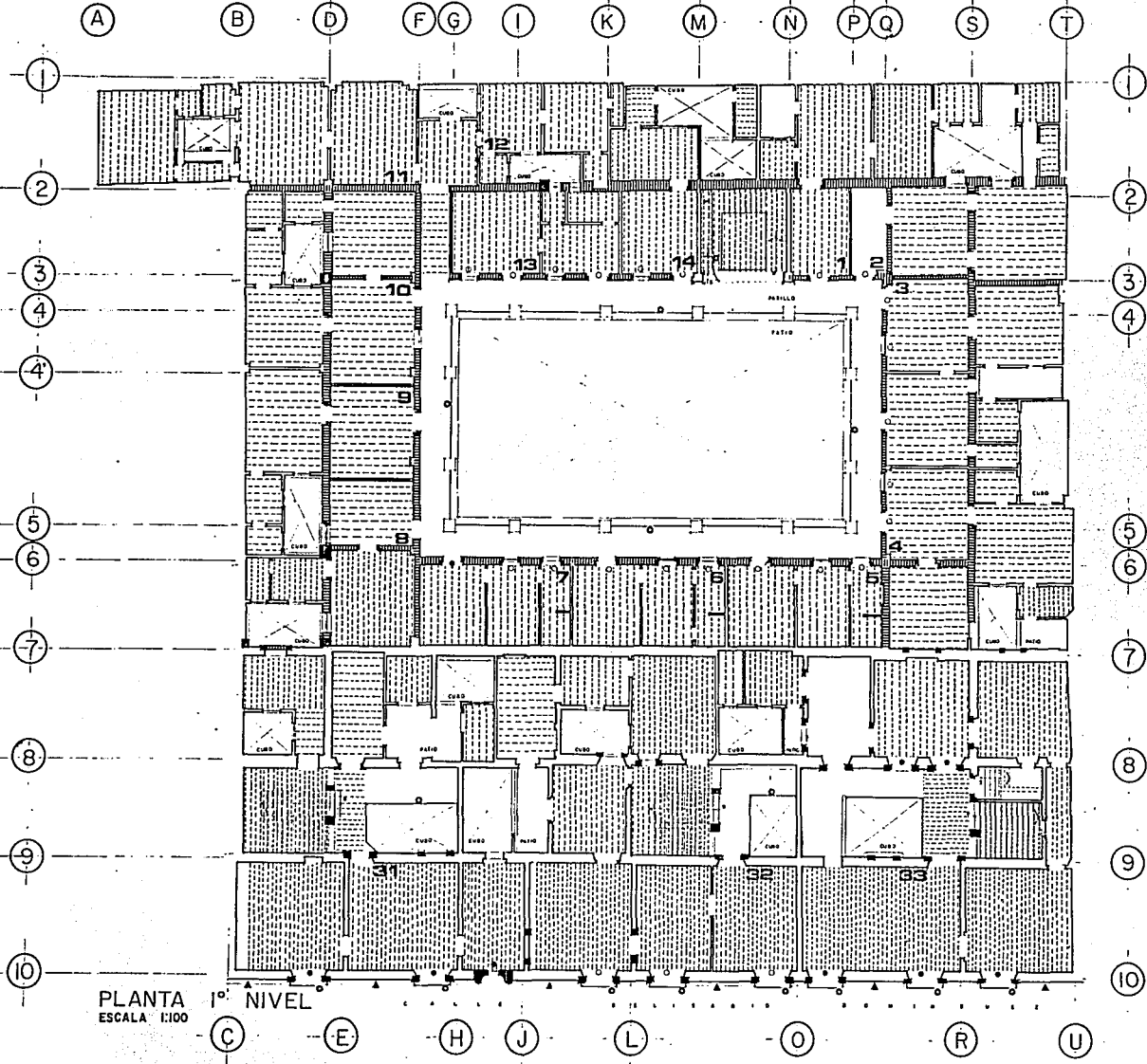
FECHA JULIO-95

ESCALA INDICADA

A.9



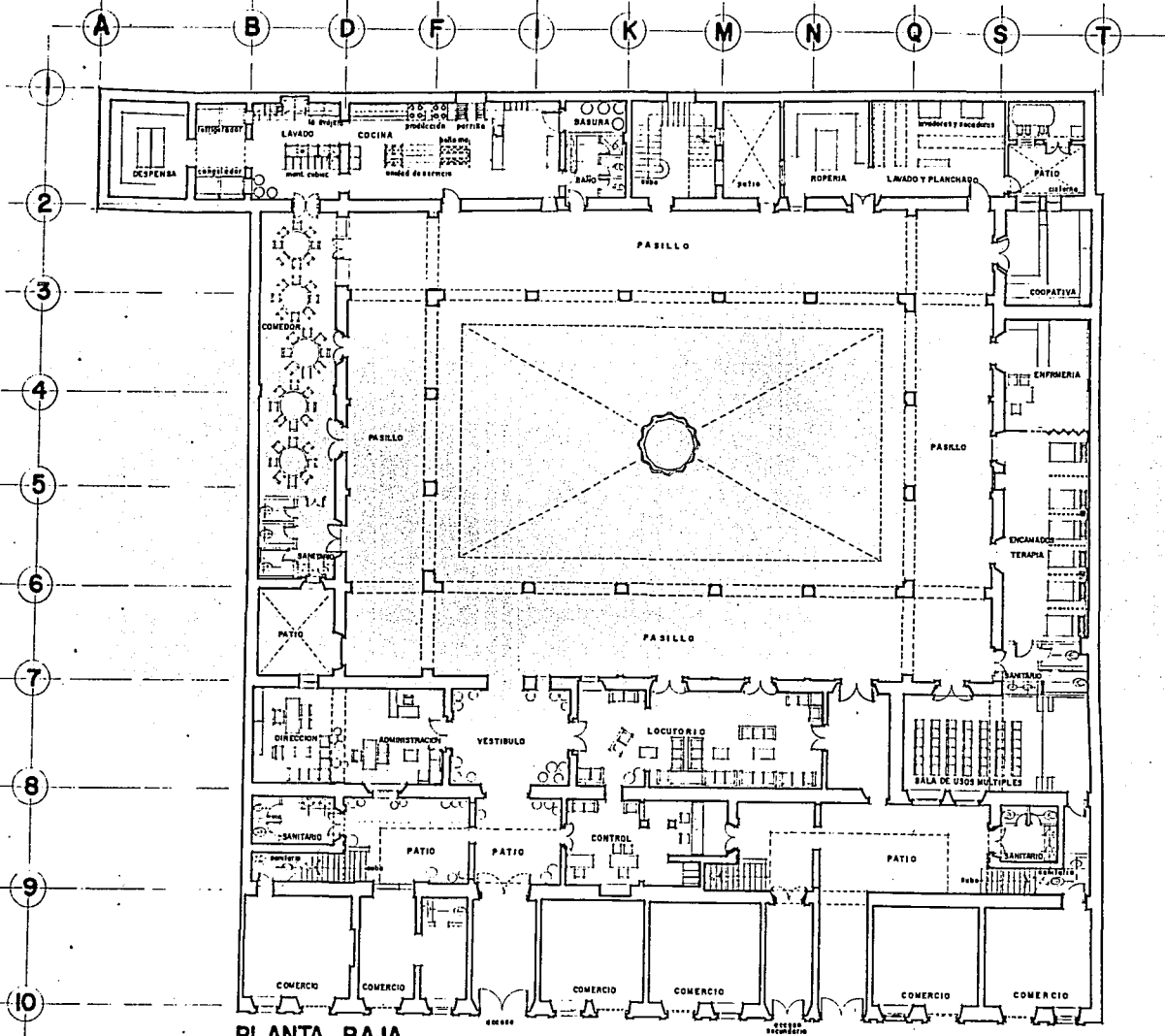
# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA



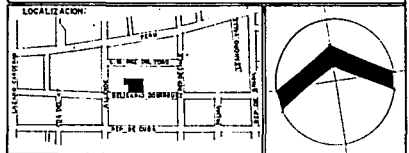
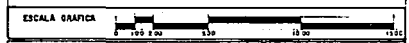
PLANTA 1º NIVEL  
ESCALA 1:100

<p>ESCALA GRAFICA</p>		
<p>LOCALIZACION:</p>	<p>NORTE:</p>	
<p>UBICACION:</p> <p>BELISARIO DOMINGUEZ NO. 44 - 45 - 48 - 50          DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 06100</p>		
<p>PLANO:</p> <p><b>PLANTA ALTA          FABRICAS Y DETERIOROS</b></p>		<p>CLAVE:</p> <p><b>FD.2</b></p>
<p>UNAM. FAC. ARQUITECTURA. DIV. DE ESTUDIOS DE POSGRADO          TESIS DE MAESTRIA. RESTAURACION DE MONUMENTOS</p>		<p>FECHA: JULIO 93          ESCALA: 1:100</p>
<p>ARC. ALBERT GONZALEZ AYELLANEDA</p>		

# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA



PLANTA BAJA ESCALA 1:100.



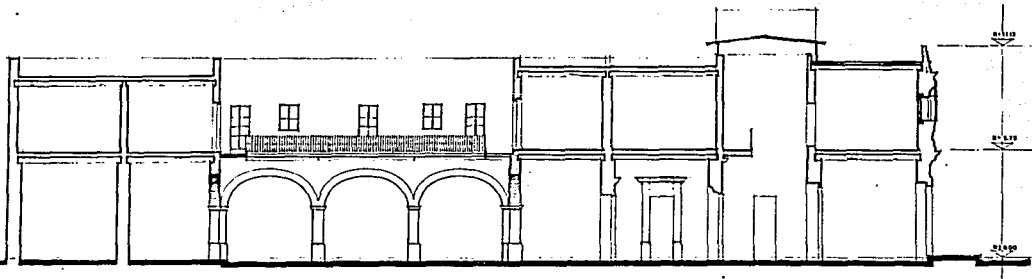
UBICACION:  
 BELISARIO DOMINGUEZ NO. 44-48-48-50  
 DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 06100

PLANO	PLANTA BAJA PROYECTO	CLAVE
URAM	FAC. ARQUITECTURA DIV. ESTUDIOS DE POSGRADO TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS	PA.1
ANO	ALBERT GONZALEZ AVELLANEDA	
	FECHA: JUNIO 85	ESCALA: 1:100

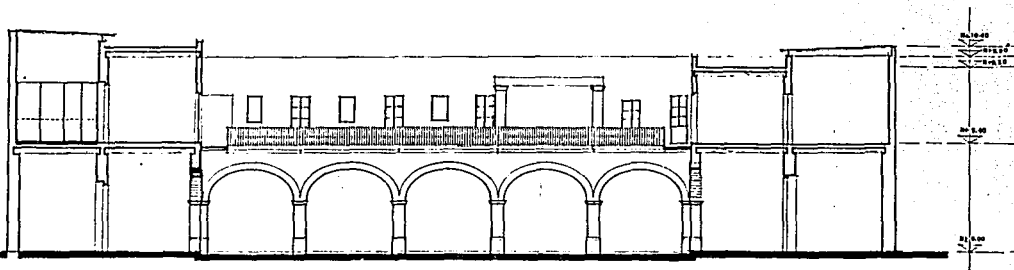




RECOGIMIENTO  
DE MUJERES  
NUESTRA SRA.  
DE COVADONGA

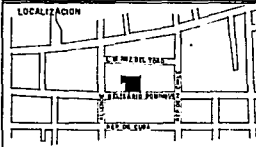


CORTE LONGITUDINAL ESCALA 1:100



CORTE TRANSVERSAL ESCALA 1:100

ESCALA GRAFICA  
0 100 200 300 400 500



UBICACION:  
BELLERIANO DOMINQUEZ No. 44-46-48-50  
DELEGACION CUAUHTEMOC CDL. CENTRO MEXICO, D.F. CP 06010

PLANO:  
CORTES  
PROYECTO

CLAVE:

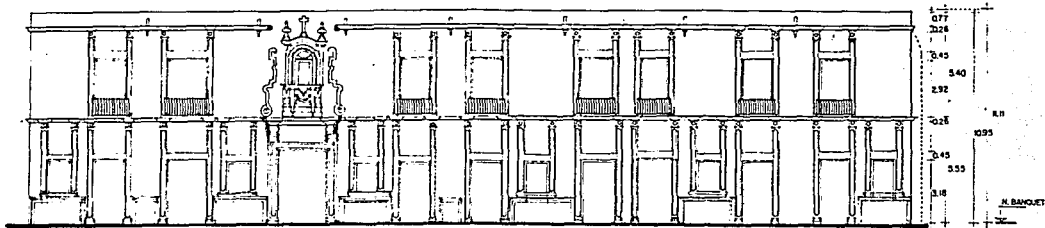
UNAM. FAC. ARQUITECTURA DIV. DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS

PA.4

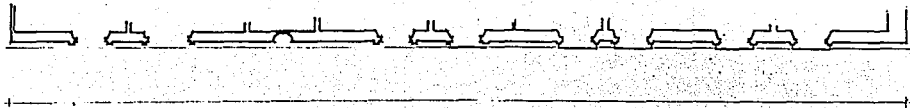
ARC ALBERT GONZALEZ AYELLANEDA  
FECHA: JULIO-95  
ESCALA: 1:100



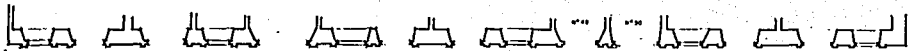
RECOGIMIENTO  
DE MUJERES  
NUESTRA SRA.  
DE COVADONGA



FACHADA SUR  
CALLE BELISARIO DOMINGUEZ  
ESCALA 1:100

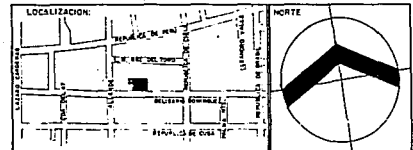


PLANTA ALTA  
ESCALA 1:100



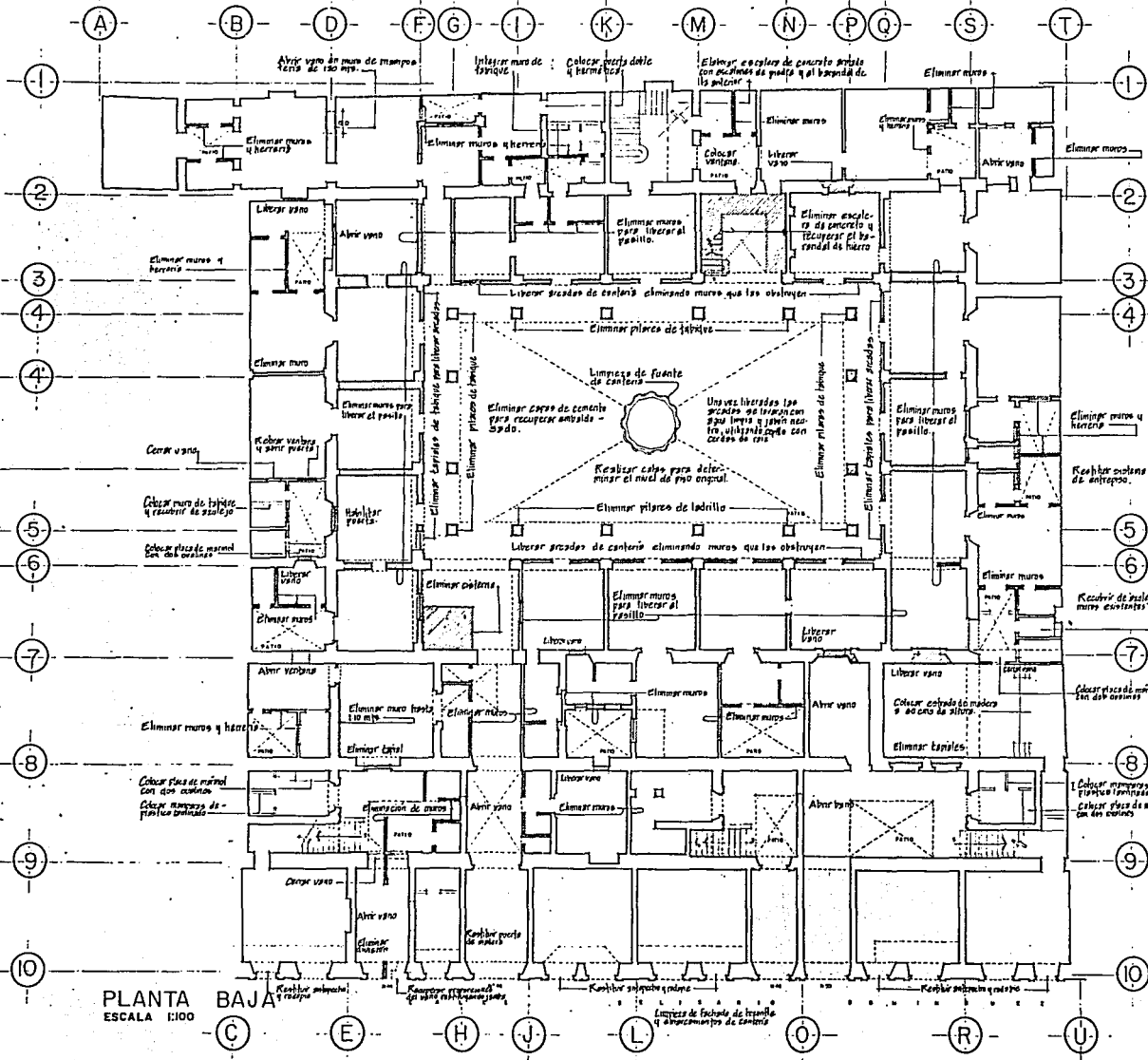
PLANTA BAJA  
ESCALA 1:100

ESCALA GRAFICA  
0 100 200 300 400 500



UBICACION:  
BELISARIO DOMINGUEZ NO. 44 - 46 - 48 - 50  
DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 06010

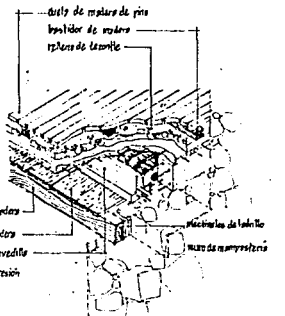
PLANO: <b>FACHADA PROYECTO</b>	CLAVE: <b>PA.5</b>
UNAM FAC ARQUITECTURA DIV DE ESTUDIOS DE POSGRADO TESIS DE MAESTRIA. RESTAURACION DE MONUMENTOS	
ARO ALBERT GONZALEZ AYELLANEDA	FECHA SEP. 93 ESCALA 1:100



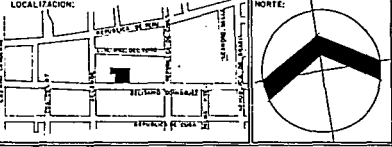
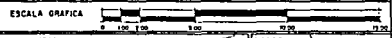
# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA

## RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se realizarán calse en los pisos para determinar los materiales y niveles de los mismos hasta el siglo XIX.
2. Se protegerán y preservarán los pintados con pintura o decoración original.
3. Se restaurarán los entresijos, tratándose las vigueras para restaurarlas a su lugar, apoyadas de un sistema de entresijos a base de viguela y bovedilla.
4. Se conservarán las pendientes de acuerdo con las nuevas bajadas de aguas pluviales.



ISOMETRICO DEL SISTEMA DE ENTRESIJO PROPUESTO



UBICACION:  
 BELSARIO DOMINGUEZ NO. 44 - 45 - 48 - 50  
 DELEGACION CUAUHTEMOC COL CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 0610

PLANO: PLANTA BAJA  
 PROYECTO: INTERVENCIONES

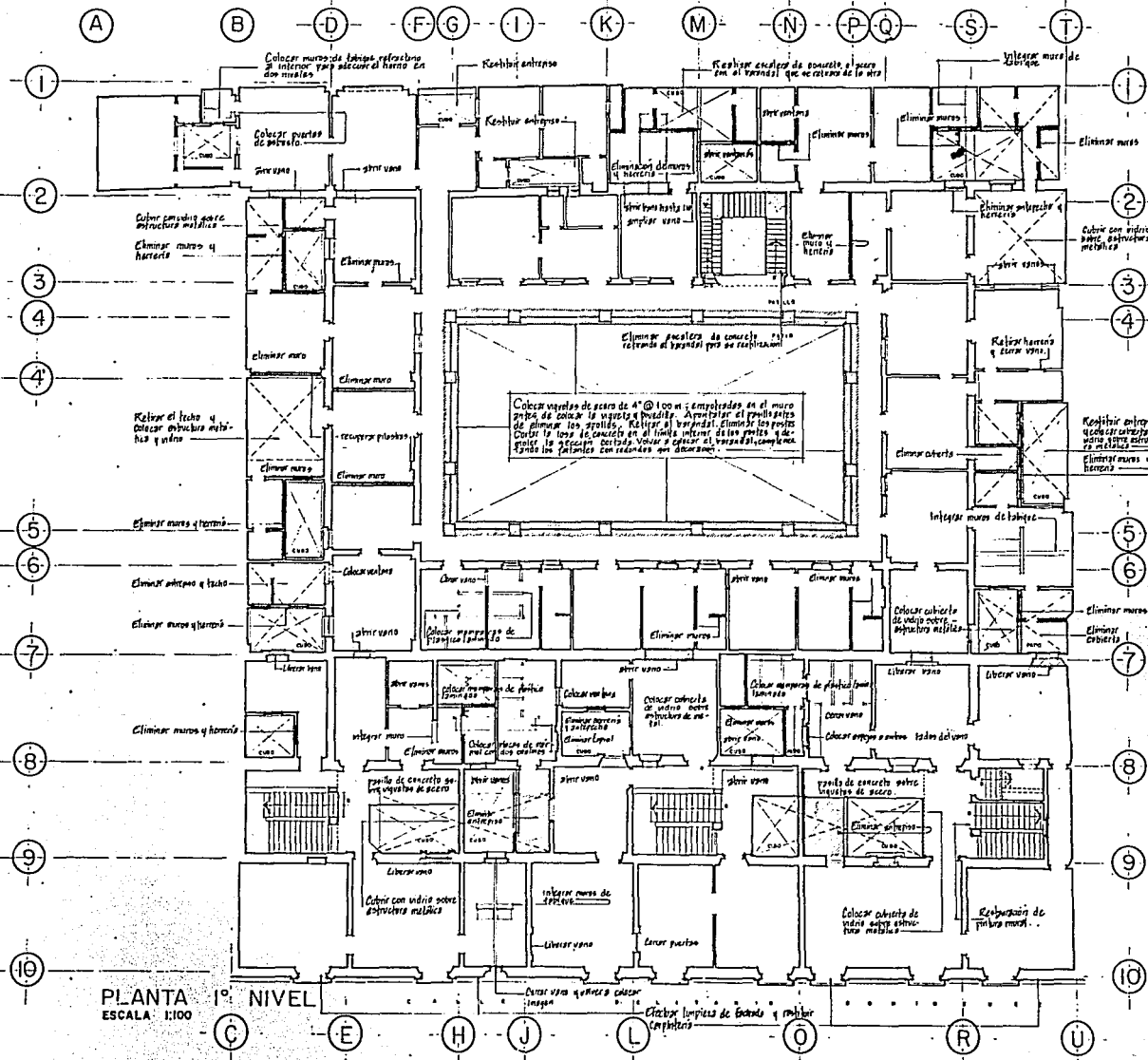
UNAM, P.A.C. ARQUITECTURA DIV. DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
 TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS

ARQ ALBERT GONZALEZ AVELLANEDA

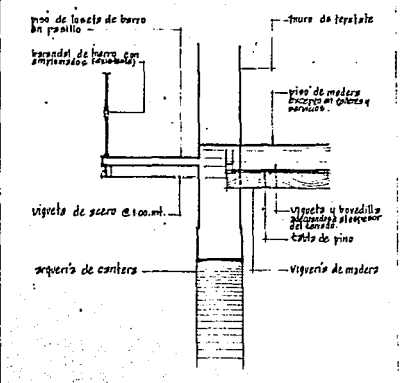
FECHA: JULIO-83  
 ESCALA: 1:100

CLAVE: **PI.1**

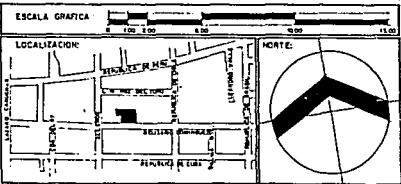
PLANTA BAJA  
 ESCALA 1:100



# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA



DETALLE DE PASILLO escala 1:25



UBICACION: BELISARIO DOMINGUEZ NO. 44 - 46 - 48 - 50 DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 05010

PLANT: PLANTA ALTA PROYECTO INTERVENCIONES  
 UNAM, FAC. ARQUITECTURA, DIV. DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
 TESIS DE MAESTRIA, RESTAURACION DE MONUMENTOS  
 ARO. ALBERT GONZALEZ AVELLANEDA  
 FECHA: JULIO-99  
 ESCALA: 1:50

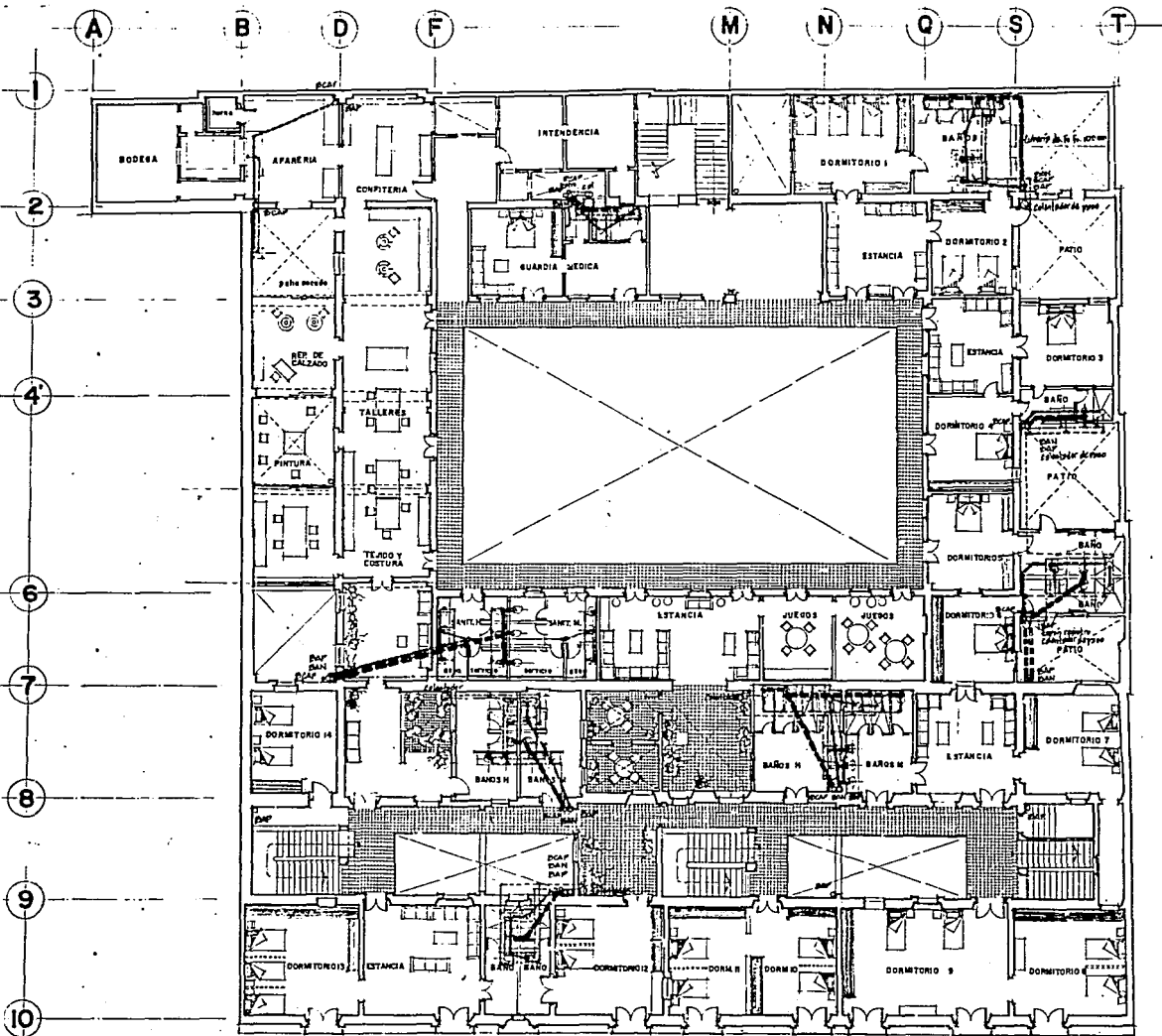
PLANTA 1º NIVEL  
 ESCALA 1:100









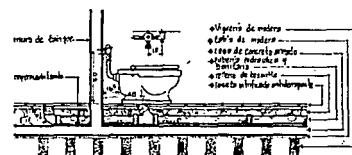


PLANTA ALTA ESCALA 1:100

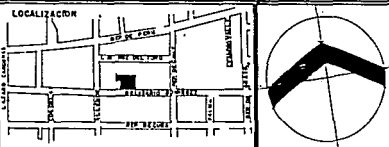
# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA

## SIMBOLOGIA

- Tubería de agua fría
- Tubería de agua caliente
- Tubería de desagüe
- Soporte Columna de Agua Fría
- Soporte Columna de agua fría
- Bajada de Agua Fluvial
- Bajada de Aguas Negras



ESQUEMA DE 'CHAROLA' EN MODULOS DE SERVICIO



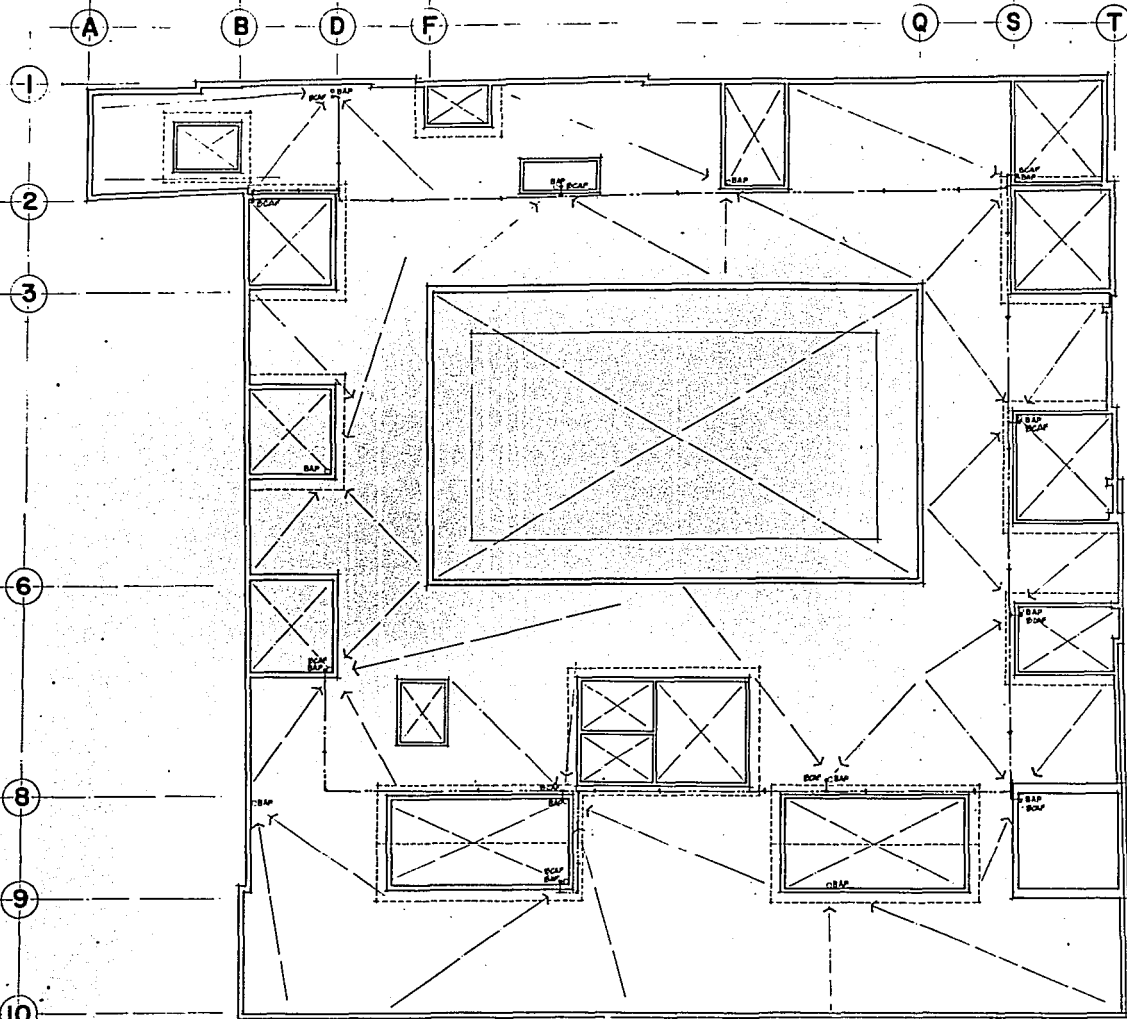
UBICACION  
 BELISARIO DOMINGUEZ No. 44 - 48 - 48 - 50  
 DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 06100

PLANO: PLANTA ALTA  
 PROYECTO INST. HIDROSANITARIAS

UNAM ICA ARCHITECTURA SIN ESTUDIOS DE POSGRADO  
 TESIS DE MAESTRIA, RESTAURACION DE MONUMENTOS  
 AÑO: ALBERT BOMBALEZ AVELLANEDA FECHA: JUNIO-89  
 ESCALA: E:80

CLAVE  
**IHI. 2**



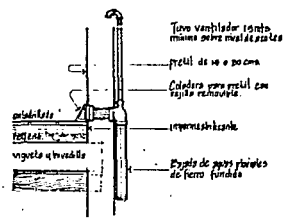


PLANTA DE AZOTEAS ESCALA 1:100

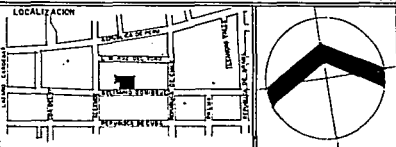
# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA

## SIMBOLOGIA

- Tuberías de agua Fría
- Baja Columna de agua Fría
- Baja Columna de agua Fría
- Bajada de agua Pluvial

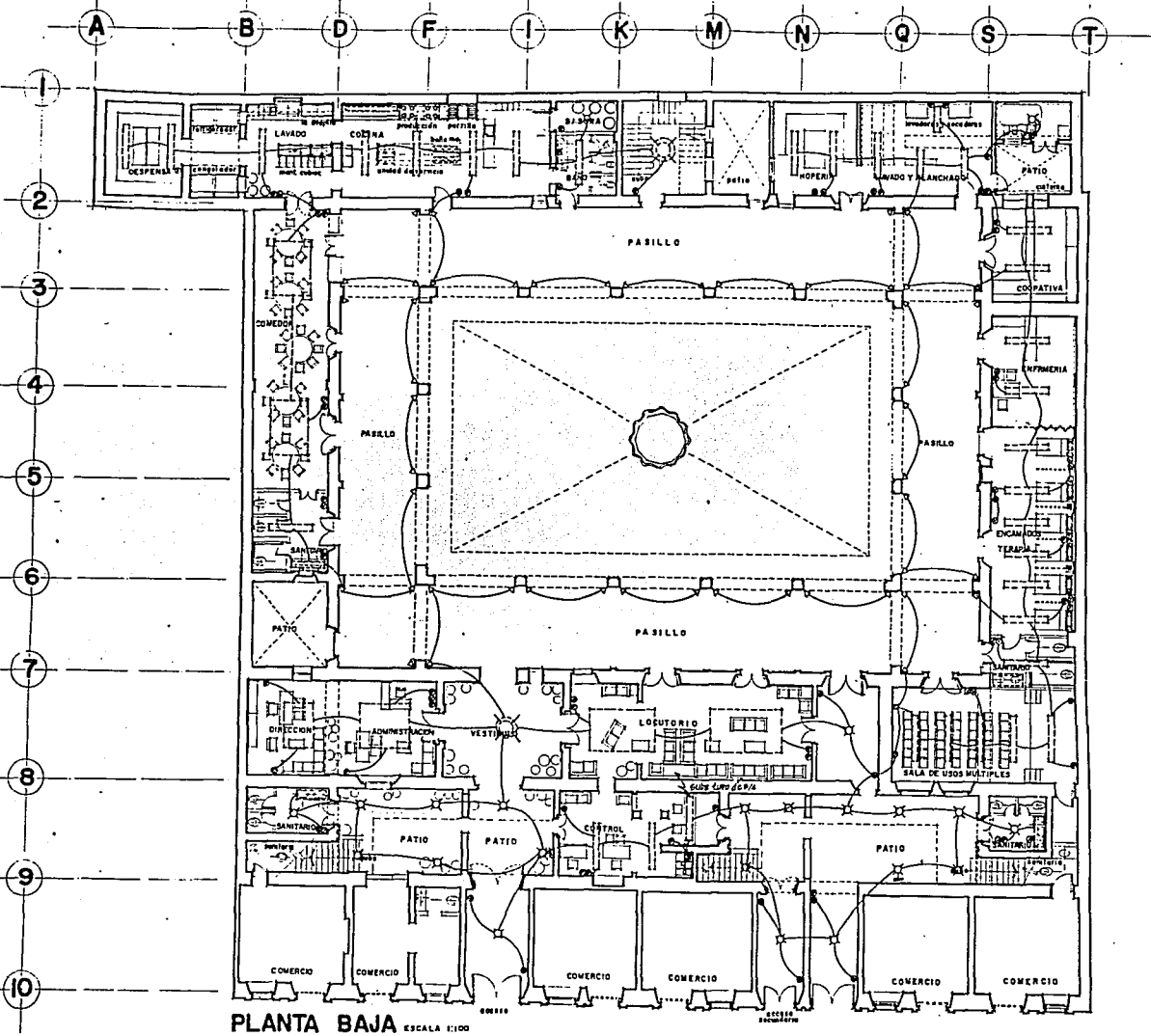


ESQUEMA DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES



UBICACION  
 BELISARIO DOMINGUEZ No. 44-46-48-50  
 DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 06010

PLANO	PLANTA AZOTEAS PROYECTO INST. HIDROSANITARIAS	CLAVE
UNAM	FAC. ARQUITECTURA DIV. ESTUDIOS DE POSGRADO TESIS DE MAESTRIA RESTAURACION DE MONUMENTOS	I.H.I.3
ARG. ALBERT GONZALEZ AVELLANEDA	FECHA JUNIO 93 ESCALA 1:100	

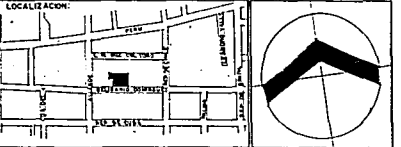
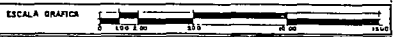


PLANTA BAJA ESCALA 1:100

# RECOGIMIENTO DE MUJERES NUESTRA SRA. DE COVADONGA

## SIMBOLOGIA

- Salida de centro incandescente
  - Lámpara fluorescente tipo BLM LWS
  - Lámpara direccional
  - Candel
  - Artobante
  - Contacto
  - Apagador de emergencia
  - Apagador de uso vivo
  - Medidor
  - Interruptor de cochillas
  - Tablero de distribución
- 
- ESQUEMA DE ILUMINACIÓN EN AREAS ADMINISTRATIVAS



UBICACION:  
 BELISARIO DOMINGUEZ No. 44-46-48-50  
 DELEGACION CUAUHTEMOC COL. CENTRO MEXICO, D.F. C.P. 06100

PLANO PLANTA BAJA  
 PROYECTO INST. ELECTRICA

URAM FAC. ARQUITECTURA DIV. ESTUDIOS DE PROYECTO  
 TECNICOS DE MANEJO, RESTAURACION DE MONUMENTOS

FECHA: JUNIO 83  
 ESCALA: 1:100

CLAVE  
**IE.1**



## BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ, Víctor Edgardo 1990 La relación Historia-Conservación de Monumentos: un repaso general" en La documentación de arquitectura histórica. Universidad de las Américas-Puebla. San Andrés Cholula Pue. México.
- AMERLINCK de Corsi, María Concepción. Los primeros beaterios novohispanos. Boletín de Monumentos Históricos Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. INAH. México.
- BARBACCI, Alfredo 1956 Il restauro dei monumenti in Italia. Istituto poligrafico dello Stato. Roma Italia.
- BERNAL, Ignacio 1984 Tenochtitlan en una isla. Lecturas Mexicanas 64. Editorial Fondo de Cultura Económica. Secretaría de Educación Pública. CULTURA-SEP. México.
- CASO, Alfonso 1956 Los Barrios Antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco. Sobretiro del No. 1, Tomo XV de Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. México.
- CASTAÑEDA Iturbide, Jaime. 1983 La ciudad de México antes y después de la conquista. Colección: Distrito Federal No. 2. Departamento del Distrito Federal. México.
- CASTELLS, Manuel 1987 Movimientos sociales urbanos. Sección Arquitectura y Urbanismo. 9a ed. Editorial Siglo XXI. México.
- CERVANTES de Salazar, Francisco 1939 México en 1554, Universidad Autónoma de México. México.
- CHANFON Olmos, Carlos 1987 "El centro Histórico de la ciudad de México." Organización espacial del área urbana de la ciudad de México. en Atlas de la ciudad de México. Departamento del Distrito Federal Colegio de México. México.
- 1988 Fundamentos Teóricos de la Restauración. Coordinación General de Estudios de Posgrado. Facultad de Arquitectura. Colección Postgrado UNAM. México.
- CHUECA Goitia, Fernando 1986. Breve historia del urbanismo. Sección ciencia y técnica. Editorial Alianza. México.
- CORONA Rentería, Alfonso 1974. La economía urbana. ciudades y regiones mexicanas. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. México.
- CONTRERAS, Carlos 1990 "Historia Urbana y Arquitectura Histórica". en La documentación de arquitectura histórica. Universidad de las Américas-Puebla. San Andrés, Cholula Pue. México.
- DE CUEVAS, Aguirre y Espinosa, Joseph Francisco. 1981 México y su valle en 1748. Editorial Innovación, S. A. México.
- DE LA MAZA, Francisco 1968 La ciudad de México en el siglo XVII, Fondo de Cultura Económica. México.
- DIAZ-BERRIO Fernández, Salvador 1985 Conservación de monumentos y zonas. Colección Fuentes. INAH. México.
- s/a 1984 La urbanización popular en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de México. México. (mimeo)

DOBNER Eberl, Horst karl 1983 La valuación de predios urbanos. Instituto de Geoinformática Editorial Concepto. México.

s/a 1991 El Colegio de Niñas o de las doncellas de Nuestra Señora de la Caridad. Boletín de Monumentos Históricos. Número 13 abril-junio 1991. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos INAH. México.

ESPINOSA López, Enrique 1991 Ciudad de México compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980. México.

GARCIA Bellido, Javier y Luis Ganzalez Tamarit 1979 "Para comprender la ciudad". Claves sobre los procesos de producción del espacio. Colección hacer la ciudad. Editorial Nuestra Cultura. Madrid España.

GARCIA Perez, Hugo. 1987 El uso del suelo en la zona metropolitana de la ciudad de México. Organización espacial del área urbana de la ciudad de México. en Atlas de la Cd. de México. Departamento del Distrito Federal, Colegio de México. México.

GOMEZ Canedo, Lino 1982. La educación de los marginados durante la época colonial. Escuelas y colegios para indios y mestizos en la Nueva España. Editorial Porrúa, S.A. México.

GONZALBO Aizpuru, Pilar 1987. Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana. Centro de Estudios Históricos. El Colegio de México. México.

GONZALEZ Angulo, Yolanda Terán Trillo. 1976. Planos de la ciudad de México 1785, 1853 y 1896. Con un directorio de calles con nombres antiguos y modernos. Departamento de Investigaciones Históricas. (Seminario de Historia Urbana). Colección Científica No. 50 Historia. México.

GONZALEZ Aparicio, Luis 1980 Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan. SEP-INAH. México.

GONZALEZ Franco, Glorinela 1991. La Misericordia. Recogimiento de Mujeres Divorciadas. Boletín de Monumentos Históricos. Número 13 abril-junio 1991. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos INAH. México.

GONZALEZ Obregón, Luis 1987. Las calles de México. Clásicos Patria. 2da ed. Editorial Patria. México.

GONZALEZ Salazar 1983. El distrito Federal. Algunos problemas y su planeación. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

GOLDANI, Ana María 1981, "Impacto de los inmigrantes sobre la estructura y el crecimiento del área metropolitana" en Migración y desigualdad social en la ciudad de México. El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM México.

GRAIZBORD Boris y Carlos Garrocho 1987. Sistemas de ciudades: fundamentos teóricos y operativos. Cuadernos de trabajo No.2. El Colegio Mexiquense, A.C. México.

HARVEY, David 1985 Urbanismo y desigualdad social. Sección arquitectura y urbanismo. 3a. ed. Editorial Siglo XXI. México.

HERRERA Moreno, Ethel y Concepción de Ita Martínez 1982. 500 planos de la Ciudad de México 1325-1933. Edición a cargo de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. México.

LEGORRETA Vilchis, Ricardo 1976. "Problemas urbanos actuales en la ciudad de México". en México-Tenochtitlan 1325-1975 pasado, presente y futuro de una gran ciudad. pág. 29-33 Fomento Cultural Banamex. México.

LEON Portilla, Miguel 1976. "México-Tenochtitlan: metrópoli indígena". México-Tenochtitlan 1325-1975 pasado, presente y futuro de una gran ciudad. pág. 7-14. Fomento Cultural Banamex. México.

LOMBARDO de Ruiz, Sonia. 1973 Desarrollo urbano de México-Tenochtitlan según las fuentes históricas. Departamento de Investigaciones Históricas. SEP-INAH. México.

1987 "Fundación de la ciudad de México: 1521-1556" en Atlas de la Ciudad de México. pág. 51-53 Departamento del Distrito Federal - Colegio de México. Programa de intercambio científico y capacitación técnica. DDF. México.

1987 "México-Tenochtitlan en 1519". en Atlas de la Ciudad de México. pág. 47-50 Departamento del Distrito Federal - Colegio de México. Programa de intercambio científico y capacitación técnica. DDF. México.

MANRIQUE, Jorge Alberto 1976. "La ciudad de México en el siglo XIX". México-Tenochtitlan 1325-1975 pasado, presente y futuro de una gran ciudad. pág. 23-28. Fomento Cultural Banamex. México.

MARQUINA, Ignacio 1963. Templo Mayor de Mexico. Guía oficial. 2da. edición. Editorial INAH. Mexico.

MARTIN L., L. March, M. Echenique. 1973. La estructura del espacio urbano. Editorial Gustavo Gili, Barcelona. España.

MORENO Toscano, Alejandra. (Coordinadora) 1978. Ciudad de Mexico Ensayo de Construcción de una Historia. Seminario de historia urbana. Departamento de investigaciones históricas. Colección Científica No. 61. Historia. SEP-INAH. Mexico.

MUNOZ Humberto, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern 1981 "Migración y movilidad ocupacional" en Migración y desigualdad social en la ciudad de México. El Colegio de México - Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM México.

MURIEL, Josefina 1974. Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana. Instituto de Investigaciones Históricas. México.

1982. Mujeres en México. Cultura femenina novohispana. Biografía. Editorial UNAM. México.

NIEDERBERGER, Cristina 1987. "De la prehistoria a los primeros asentamientos humanos en la cuenca de Mexico". en Atlas de la Ciudad de México. pag. 40-43. Departamento del Distrito Federal-Colegio de México. Programa de intercambio científico y capacitación técnica. DDF. México.

OBREGON Jr. Gonzalo 1949. El real Colegio de San Ignacio de México (Las Vizcaínas), Colegio de México. México.

- O'GORMAN, Edmundo 1938. Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la ciudad de México. Publicaciones para el XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación. México.
- OVIEDO Herrerías, Angélica 1995. Centro Histórico de la Ciudad de México. "Un estudio reflexivo, analítico y urbano, dentro del ámbito de la conservación. Tesis de Maestría. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía. INAH. México.
- PERLO Cohen, Manuel 1981. "Políticas urbanas del Departamento del Distrito Federal, 1920-1980" en vivienda, Vol. 6, núm. 6. México.
- POLIXENI Katri, Victoria 1985. La restauración de ambientes históricos urbanos; un enfoque sistémico. Tesis de grado de Maestría en Restauración Arquitectónica de Monumentos. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete. México.
- QUINTANA Arrijo, Bernardo 1976. "La ciudad de México y su futuro". Mexico-Tenochtitlan 1325-1975 pasado, presente y futuro de una gran ciudad. pág. 35-42. Fomento Cultural Banamex. México.
- RIVERA Cambas, Manuel. México Pintoresco Artístico y Monumental. Editorial del Valle de México, S.A. de C.V. México.
- RIVA Palacio, Vicente y cuatro más 1953-1956 México a través de los siglos, 5v., reproducción exacta de la edición de 1844-1889, Cumbre. México.
- ROMERO de Terreros, Manuel 1944. 1880. Bocetos de la Vida Social en la Nueva España. Editorial Porrúa. México.
1745. La Capilla de las Recogidas. Arquitectura Colonial. Editorial Edimex. México.
- ROMERO, Hector 1987. Historia del transporte en la ciudad de México. De la trajinera al metro. Editorial Secretaría General de Desarrollo Social. México.
- ROMERO, Hector Manuel, Miguel Huerta Maldonado, Emmanuel 1985 Carballo. Imagen de la Gran Capital. Enciclopedia de México. Editorial Impresora Formal. Almacenes para los trabajadores del Departamento del Distrito Federal. Ciudad de México.
- SCHTEINGART, Martha 1982. "El sector inmobiliario capitalista y las formas de apropiación del suelo urbano. El caso de México." en Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina, UAM Xochimilco. México.
- SOTOMAYOR, Arturo 1990. La Ciudad Antigua de México siglos XVI-XX. Bancomer. México.
- TERAN Bonilla, Jose Antonio. 1990. Metodología de investigación de Centros Históricos. División de Estudios de Postgrado. Facultad de Arquitectura. UNAM. México.
- TOUSSAINT, Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández 1938 Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII. Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- UNIKEL, Luis. 1976 El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras. Editorial El Colegio de México. México.

VALERO DE GARCIA Lascurain, Ana Rita. 1991 La ciudad de Tenochtitlán su primera traza 1524-1534. Editorial Jus. Colección Medio Milenio. México.

1991 Solares y conquistadores. Orígenes de la propiedad en la ciudad de México. Colección Divulgación. Serie Historia. INAH. México.

VARGAS Lugo, Elisa 1976 "Breve visión de la ciudad de México en la época virreinal". México-Tenochtitlán 1325-1975 pasado, presente y futuro de una gran ciudad. Pág. 15-22. Fomento Cultural Banamex. México.

VASQUEZ Mellado, Alfonso. 1990 La Ciudad de los Palacios Imagen de cinco siglos. Editorial Diana. México.